

Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo

Nota aclaratoria

Tan pronto como se constituyó esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, contó con su BOLETÍN, que en un principio se publicó trimestralmente, hasta que circunstancias económicas interrumpieron este ritmo, llegando incluso a no publicarse durante todo el año 1921. A partir de 1922, año cuarto de su existencia, reapareció por semestres, comprendiendo cada ejemplar dos números, y así vino publicándose hasta el 1931, en que cada tomo abarca un año completo.

Llegó el año 1936 y el huracán de los odios marxistas segó vidas preciosas de la Corporación, encontrándose ausentes gran parte de los académicos cuando la ciudad fué liberada por el ejército glorioso de nuestro Caudillo. La situación de Toledo durante el transcurso de la guerra hasta la victoria final, no era propicia para actividades de esta naturaleza, ya que, ante todo, apremiaba el problema nacional, quedando interrumpidas casi todas las revistas similares en otras Corporaciones. No obstante, apenas terminada la Guerra, se volvió a publicar el BOLETÍN, llenando el espacio de tiempo comprendido entre el 18 de Julio de 1936 y finales del año 1939; en este número 57, último que ha salido, se recordaba a los mártires M. I. Sres. D. Agustín Rodríguez, D. José Polo Benito y D. Rafael Martínez Vega. Se publicaba también el trabajo, por desgracia, póstumo de don Constantino Rodríguez y Martín-Ambrosio, fallecido en los últimos días del año 1938, dedicado a enaltecer la figura de Garcilaso de la Vega, ya que en su fecha no pudieron celebrar-

se los actos que se venían preparando para el IV Centenario de la muerte del poeta.

La Academia tuvo que paralizar su vida ante tantas adversidades, y, como consecuencia, tenía que sufrir demora la publicación de la Revista.

Con el nombramiento de nuevos académicos es posible hoy reanudar las actividades todas de la Corporación. Entre las Comisiones organizadas para distintos cometidos propios de los trabajos de esta Academia, figura una especial, integrada por cuatro numerarios, encargada del BOLETÍN. El primer propósito de dicha Comisión es que sean más regulares sus publicaciones dentro del año, lamentando no haberse podido realizar ahora por los inconvenientes materiales del momento.

En el presente número se resume la vida académica de los años 1940 y 1941, haciendo resaltar las dificultades surgidas por la pérdida de muchos trabajos literarios que habían quedado pendientes de publicación, a los que hay que considerar como definitivamente perdidos.

Una innovación, propuesta por la Comisión y aprobada en pleno por toda la Academia, aparece en este número, en atención principalmente de los lectores. Consiste ésta en hacer la papeleta del asunto de cada trabajo, para que pueda incluirse en cualquier fichero de Biblioteca, con lo que se evita el gran inconveniente de tener que buscar en las Revistas los índices de cada número, por si se tropieza al azar con el dato que se busca, ocurriendo que trabajos meritísimos están perdidos en Boletines sin que puedan encontrarse.

Consagrada esta Real Academia a exaltar la grandeza de nuestra Ciudad, reflejará el BOLETÍN nuestro entusiasmo por ella, incluyéndose toda clase de trabajos históricos, literarios y artísticos que contribuyen a su grandeza, invitando desde estas columnas a todos los Sres. Académicos, tanto Numerarios como Correspondientes, a que nos ayuden con su estimada colaboración en tan noble empresa.



D. Francisco de Borja San Román,

Director de la Real Academia

* 12 Enero 1887

† 15 Junio 1942

Los restos de construcción romana del Puente de Alcántara

I

Aunque el objeto de este trabajo no es el de combatir la antigua creencia de que el acueducto romano sirvió a la vez de puente de paso, cosa inadmisibles hoy, será conveniente hacer constar aquí la enorme confusión en que han incurrido todos los escritores al tratar de este monumento y del Puente de Alcántara. Ya Martín Gamero se dió cuenta de esto; mas al intentar su remedio, incurrió en los mismos errores (1).

Amador de los Ríos resume todos los datos y noticias referentes a este asunto reconociendo la falsedad, y trata de reivindicar para los romanos «la gloria de haber erigido fábrica tan importante» como el Puente de Alcántara. Sospecha que en los errores y equivocaciones sufridas por historiadores y arqueólogos influyeron no poco las noticias aportadas por los historiadores árabes; especialmente Xerif El-Edrisi, al decir que el puente servía también de acueducto, pues las aguas elevadas por medio de una máquina hidráulica o an-naôra corrían por el lomo del puente, y así entraban en la ciudad sin embarazo (1).

Opino que muchas de las descripciones que se atribuyen al puente se refieren en realidad al acueducto. A éste y no a aquél se ajustan perfectamente los entusiastas elogios que nos parecen exagerados para el puente y no lo serían refiriéndolos al acueducto. En un trabajo preliminar para el estudio de este último realizado por D. Alfonso Rey Pastor, dice que los restos existentes «nos proporcionan elementos de juicio suficientes para asegurar que fué una de las obras más grandiosas de su clase y la de mayor

(1) MARTÍN GAMERO. *Historia de Toledo*, pág. 627.

(2) AMADOR DE LOS RÍOS. *Monumentos arquitectónicos de España*. — Toledo, pág. 23.

elevación de los acueductos de la Península, puesto que tuvo por lo menos 70 metros sobre el nivel del río». Teniendo en cuenta lo notable que sería una construcción de esa naturaleza que sólo tiene 10 metros de anchura en su base, nos explicamos que Musa ar-Rasi dijese que «en el Tajo ovo (Toledo) una puente rica et maravillosa; et a tanto fué sotilmente labrada que nunca omen pudo asmar con verdat que otra tan buena había fecha en toda Espanya», Otro autor, citado por Al-Maccari, dice que sobre el Tajo, Toledo «tiene una puente para cuya descripción no hay palabras que basten; es de un solo arco, con un estribo a cada lado, siendo su longitud de 300 brazas y su altitud de 80».

Lampérez, en su obra «Arquitectura Civil Española», al tratar de los puentes en la civilización mahometana, sufre la tradicional equivocación. Después de copiar un texto de El-Edrisi que dice: «Tiene Toledo sobre el Tajo una puente de admirable fábrica y de un solo arco, y el agua corre por debajo de él con la violencia de un torrente»; añade: «Se refiere al de Alcántara. Todos los autores mahometanos lo citan como obra maravillosa, hecha, a lo que parece, en el año 997, en los días de Almanzor. No es el que hoy vemos, según ya se dijo; mas por tener los fundamentos romanos y por aquella descripción de El-Edrisi, puede colegirse que el puente árabe tenía la misma contextura que el actual, con enorme arco central». Esta descripción no corresponde al de Alcántara, que tiene dos arcos por los que pasa el río excepto los meses de estiaje, en que sólo pasa por el mayor, de 29 metros, no siendo el otro de dimensiones despreciable (16 metros), para decir que sólo tiene uno. (Lám. I).

Me afirma más en esto la curiosa observación de El-Edrisi de que «el agua corre por debajo de él con la violencia de un torrente»; esto no puede referirse al de Alcántara, por donde la corriente siempre es suave (lám. II, 1), pero se aviene perfectamente al acueducto construido en un sitio estrecho en que el río, obligado por las orillas rocosas, corre precisamente *con la violencia de un torrente*. (Lám. II, 2).

En cuanto al artefacto hidráulico del extremo del puente que cita este autor, o es mala interpretación por vaguedad de las palabras traducidas, o si realmente se trata del puente, bien pudiera referirse a la *gran anoria* que Martín Gamero supone existió en el torreón inmediato al mismo, que tiene una pequeña puerta en la

parte inferior. (Lám. II, 1). Dice haber leído que allí hubo una gran anoria o artefacto para regar las huertas del Rey. El manuscrito del que toma la noticia expresa haber sido «en otro tiempo esta anoria un gran edificio y que sirvió a esta ciudad para regar las huertas y sotos de la parte de la puente que está fuera de la ciudad, porque hay indicios de un caño que iba por donde están al presente unos mesones que llaman del Panadero y van a salir muy adelante de la Hermita de Sta. Barbula» (1). Considero probable la existencia en tiempo remoto de esta máquina hidráulica, pero no en el torreón señalado (impropio para este objeto), sino en el sitio que ocupa la actual elevadora de las aguas, por estar fundada sobre restos de construcción romana en que no se ha reparado; y bien pudiera ser que la máquina de hoy, al igual que el artificio de Juanelo y el que existió antes de éste, sea la continuación en aquel sitio de un edificio destinado a la elevación de las aguas del río. Confirma esta sospecha el haber visto con motivo del ensanche de la carretera del puente nuevo, una canal descubierta al derribarse el pretil que desde el muro almenado de Alcántara bordeaba el camino de la elevadora. Estaba construída en la parte del muro antiguo que fué aprovechada para levantar dicho pretil, y en dirección de la elevadora al puente (2).

II

El origen romano del Puente de Alcántara es hoy reconocido por arquitectos y arqueólogos como Lampérez, Mérida y Amador de los Ríos. Si hubiera continuado la duda antes existente por considerársele de construcción árabe o por llevar el puente romano a sitio tan absurdo como Safont (3), bastaría hacer constar que, según los técnicos, el sitio preciso para el emplazamiento de un puente por esta parte de la ciudad, es el que ocupa el de Alcántara, y los romanos, tan hábiles en esta clase de construcciones,

(1) MARTÍN GÁMERO. *Historia de Toledo*, pág. 183, nota 9.

(2) No tuve medio ni oportunidad para comprobar si la vertiente estaba en uno u otro sentido, pero el verter hacia la elevadora no tiene explicación razonable.

(3) Es lamentable que así figure en la declaración de Monumento Nacional de las Murallas, Puertas y Puentes de Toledo, otorgada en 21 de Diciembre de 1921.

no habían de equivocarse; siendo sus puentes, según Lampérez, «tan numerosos y *tan bien colocados* que, varias veces rehechos, fueron y aún son base de todos los posteriores planos de carreteras y accesos urbanos».

Además, del mismo puente parten dos vías romanas: la llamada de la Plata, cuyos restos se ven en la ladera del Cerro Cortado, y la vía Galiana, que por el sur del Tajo se dirigía a Zaragoza por Alcalá de Henares y Sigüenza.

También confirma la situación del puente romano la puerta de la muralla que le da acceso, y fué descubierta por el pintor Arredondo antes de derribarse la casa que tanto tiempo la tuvo oculta, originando confusiones por llevarla los historiadores al postigo o poterna inmediato al acueducto, llamándola de «Doce Caños», por la parte en que suponían vertía aquél (por desconocer su verdadera altura), y confundiéndola otros con la del torreón de cabeza del puente. Confirma esto un texto de Pisa, que al reseñar las puertas de la ciudad escribe: «Fuera (aparte) de ésta hay otra que llaman de los Doce Cantos, como se baja del monasterio del Carmen para la puente de Alcántara. Esta puerta antiguamente *era más abajo*, en el mismo lienzo de donde al presente está» (1).

Estas confusiones han sido muy frecuentes en Toledo, y se han propagado hasta hoy por falta de estudio directo y por ser más fácil copiar y seguir lo escrito por otros. Un ejemplo de esto nos ofrece la mal llamada Puerta de la Almofala; dicen fué llamada del Vado por dar salida al brazo del río que existió por aquella parte, y Amador de los Ríos añade que «dijéronla de *Cinco Esquinas*». También llegó a pedirse alguna vez la apertura de *tan interesante puerta*. Cuando tuve ocasión de penetrar en la habitación construída en la parte baja de aquella torre, resultó que no existía tal puerta; es, sencillamente, una torre albarrana, idéntica a la del Castillo de San Servando, aunque con paso junto al muro, como tenía la llamada del Hierro (en el Barco de Pasaje), las del Castillo de Escalona y otras. Tampoco puede aplicarse el nombre de Cinco Esquinas a esta torre que sólo tiene dos por ser semi-circular su parte avanzada, y sí a la existente en Puerta Nueva: han confundido, pues, aquella torre de la muralla con esta puerta que es la que se llamó del Vado, de Cinco Esquinas y de los Gre-

(1) PISA. *Historia de Toledo*, pág. 22.

deros, bastando el estudio directo de ambas construcciones y de su emplazamiento para terminar con esta confusión.

III

Siguiendo este método de observación y estudio personal, con el cual conseguí en anteriores trabajos aclarar lo relativo a las Puertas de Bisagra y Almaguera, a la cintura amurallada romana y a la situación en ella de la Puerta de Perpiñán (1), procedí a investigar lo que pudiera subsistir de la construcción romana del Puente de Alcántara, en el que me parecía descubrir trozos importantes de la obra primitiva.

Poco nos dicen acerca de estos restos los arqueólogos antes citados. Lampérez, refiriéndose a los puentes de Toledo, se limita a decir que «el de Alcántara tiene fundamento romano». José R. Mérida, en «Arqueología Española», escribe: «De origen romano y con restos más visibles deben ser considerados los dos puentes de Toledo sobre el Tajo; el de Alcántara con un recio arco de 29 metros». Amador de los Ríos, mucho más extenso en su conocida obra, es el único que los describe así: «No son en realidad necesarios superiores esfuerzos, prescindiendo de otras indicaciones, para comprender por el sistema constructivo de los sólidos machones de cantería sobre los cuales voltea el grande arco central del Puente de Alcántara, que siendo aquélla en su zona inferior, casi a raíz de las aguas, la única parte que se conserva de la fábrica primitiva, el viaducto, por más que no ofrezca el mismo aspecto que el tan célebre de Mérida, fué obra originariamente romana».

Muy escasos son, por consiguiente, los restos de la primitiva construcción del puente, según estos autores. ¿Habría sido posible la destrucción casi total de un puente que debió ser una obra perfecta y de los más importantes en su género? Seguramente, no; y creyéndolo así, me dediqué al estudio minucioso del monumento, alcanzando la evidencia de que existen restos importantísimos de la construcción romana en los que no repararon los autores que de él tratan, no sólo por el enmascaramiento producido por los revocos de distintas épocas, sino por no haberse

(1) BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO, núms. XX-XXI y XXXVI-XXXVII.

tomado el trabajo de estudiarlo directamente, empezando por desechar los prejuicios ocasionados por su complicada historia.

Las causas de la ruina o destrucción parcial del puente más han de buscarse en las vicisitudes de los tiempos y el embate de los hombres que en la acción de los agentes atmosféricos. Conocido es el hecho de haber sido minado por orden del Califa Mohamad I en el siglo IX, «derrumbándose con multitud de toledanos en el momento en que éstos, provocados por los de afuera, acudieron a librar sobre él una sangrienta batalla». Que en aquella ocasión, o en otra semejante, fuese cortado o se derrumbase el arco menor, se aviene con lo que muestra su construcción. Sin embargo, la historia de este monumento nos refiere larga serie de catastróficos temporales y avenidas. Aparte del que figura en la epigrafía del puente, los *Anales Toledanos* dan cuenta, entre otras noticias, de la crecida de 1203, «que levó la puent tercer día de Navidad»; la de 1205, que derribó el pilar de la puent en Febrero», y la de 1211, «que derribó el pilar y cayó la puent en Febrer». Y se da el caso curioso de que Amador de los Ríos, que niega la posibilidad de que fuese minado este puente siendo de piedra (y dice que de ser cierto, el hecho debió ocurrir en el de la parte occidental, que era de madera o de barcas), acepta con extraña credulidad pudiera derribarle una avenida del Tajo, y refiriéndose a la de 1205, escribe: «No dicen los anales qué pilar fué el entonces arruinado, arrastrando en pos de sí el grande arco central; mas todo obliga a presumir, supuesta la dirección del río, que debió ser el pilar derecho, en que estriba también el arco menor del lado de la ciudad, el cual, reconstruido nuevamente, si tuvo solidez bastante para resistir, en la era 1245, año 1207, la avenida que cubrió la puerta de Almofada....., careció de fuerza suficiente, quizá resentido en tal ocasión, para contener el empuje de las corrientes desatadas en 1211, en que las aguas arruinaron otra vez aun «el pilar e cayó la puent en Febrer».

Esta excesiva credulidad en la ruina, repetida en pocos años, de un puente que, según él afirma en otro lugar, «por su construcción y *solides* despertaba la admiración de las gentes, obteniéndose así la certidumbre de que era obra *fortísima*, de labor prodigiosa.....», le impidió comprender que el pilar con tanta frecuencia derribado por las avenidas del Tajo, no es otro que el pilar «*catdo* y de ladrillo labrado», que cita más adelante al des-

cribir el puente, a cuya torre se dió el nombre de «Baño de la Cava». Ninguna avenida del Tajo, por importante que sea, puede derribar la pila del puente Alcántara, que aparte de su mole cimentada sobre roca, está defendida por agudísimo tajamar, y como es la única parte de este puente que pueden batir las aguas, es absurdo pensar que las avenidas del río pudieran derribarla y arruinar los arcos.

IV

Los restos de construcción romana que a mi juicio subsisten en el puente de Alcántara, son los que describo a continuación:

En el estribo o cabeza de puente de la parte de la ciudad se encuentra una construcción de sillería, cimentada sobre las rocas que forman la escarpa de la orilla derecha del río. Esta obra fundamental, que comprende proximamente la mitad de la altura desde la base a las almenas que rodean la torre, se compone de quince hiladas de sillares de regular tamaño por la parte en que vierten las aguas de la carretera (lám. III), y sobre ella, la obra de mampostería de una de las reconstrucciones, que luego sirvió de base a la torre construída en 1217. Existen aquí, por tanto, tres zonas bien definidas: la fundamental de la obra romana, una reconstrucción anterior al siglo XIII y la torre citada (lám. V). La construcción primitiva de sillería se prolongaba por los extremos hasta relacionarse con la muralla, en forma hoy desconocida, por el sitio que ocuparon los arcos o puertas que comunicaban las rondas con la plaza de armas del puente. En la parte más saliente de este estribo y a sólo dos o tres hiladas de sillares sobre las rocas, una moldura de cuarto de bocel (en parte destruída) sirve de imposta al arco menor, de cuya primitiva construcción subsisten por este lado diez hiladas de dovelas (fig. 1). Al lado opuesto, estribando en la pila con idéntica moldura, la obra romana alcanza hasta la novena hilada de dovelas (fig. 2); sobre esta hilada, dejando un pequeño saliente, empieza la parte reconstruída, que se cimbró hace muchos años por creerse ruinoso, en la que se emplearon dovelas de menor tamaño.

Todos los autores están conformes en que la reconstrucción de este arco se realizó en 1484, fundados en la inscripción que existe en el puente, y Amador de los Ríos escribe: «Adosada, no con

gran pulcritud, al almenado muro que ciñe la torre, a la altura del pretil...., expuesta a la destrucción y allí trasladada desde su primitivo sitio, marmórea lápida, coronada por otra con los blasones

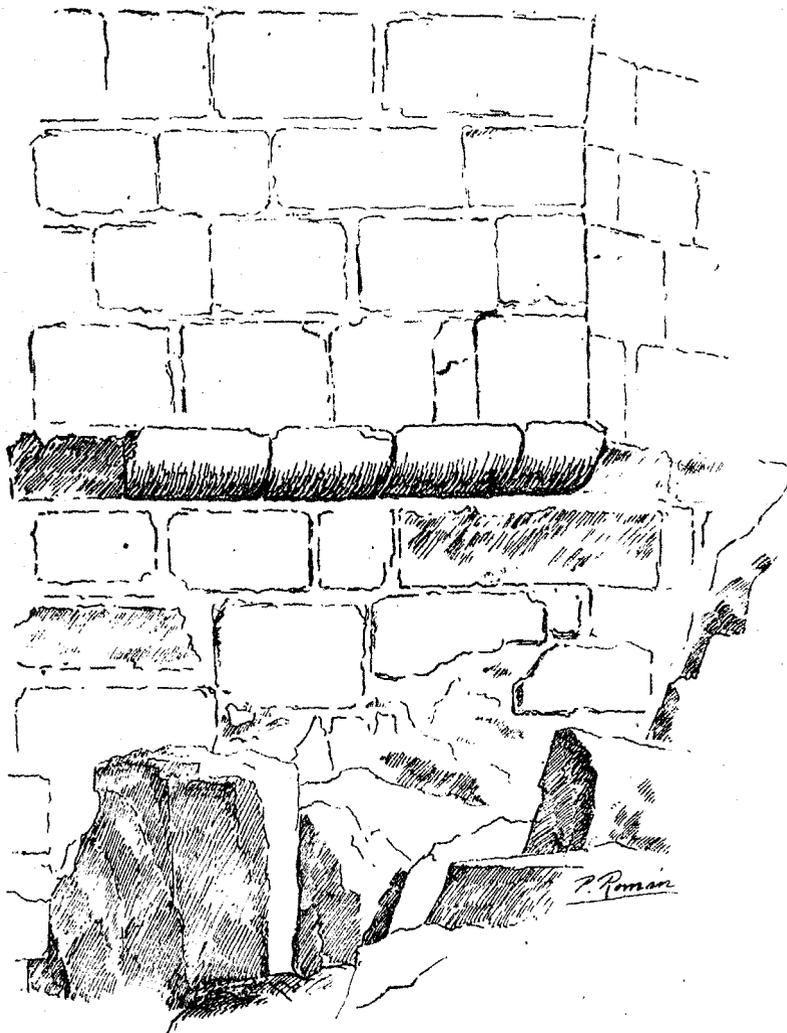


Fig. 1.—Arranque del arco menor.

alternados de León y Castilla..... declara: «reedificon este arco a industria y diligencia de Gómez Manrique seyendo corregidor de esta

ciudad por su alteza por la cual en dicho año MCCCLXXXIV fueron ganadas de los moros por fuerza las villas de Alora, Solaina y Setenil». Es de presumir que el arco al cual se hace referencia en esta inscripción sea el menor del lado de la ciudad, tantas veces reconstruído; bien que no resulta lícito afirmarlo tan en absoluto como lo verifican los escritores, por ser el documento en que la obra consta trasladado de otro paraje, aunque parece autorizarlo el grande escudo de los Reyes Católicos colocado bajo el matacán saliente de la torre y el relieve de la Descensión que figura sobre la clave del primer arco interior del baluarte». Describiendo éste, añade: «.....revelando de esta suerte que la reconstrucción del arco menor del puente, *efectuada en 1484* por Gómez Manrique, hubo de alcanzar acaso a este frente del torreón, pues pueril antojo habría sido en caso contrario el de reemplazar las armas de León y Castilla, si en tal sitio se ostentaron, con las de Isabel y Fernando, que entonces nada allí expresarían ni tendría significación alguna».

En este caso, como en otros semejantes, Amador de los Ríos, desorientado por los historiadores, no acierta con la verdad. Es-

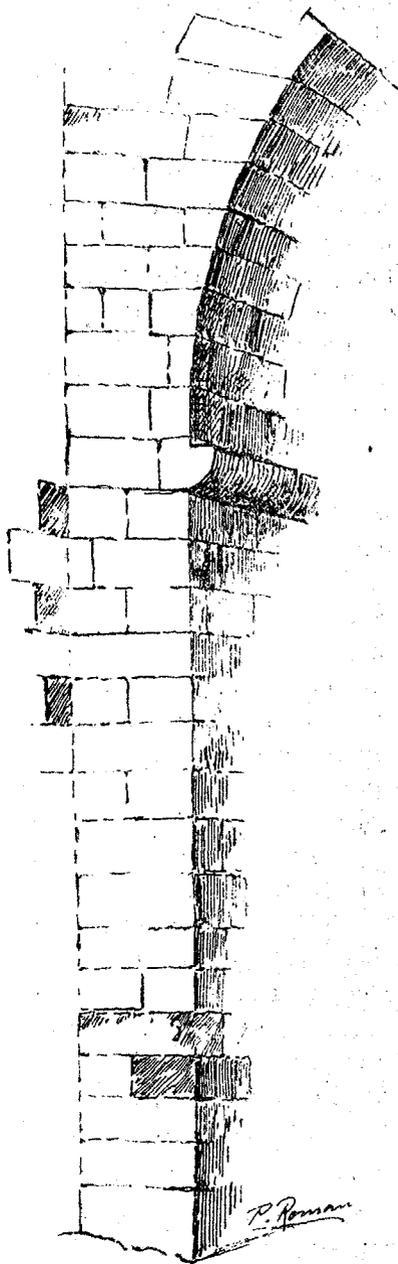


Fig. 2.—Pila hacia el arco menor.

tudiado reflexivamente este monumento, he visto claramente que el arco a que se refiere la inscripción no es el del puente (como se ha venido creyendo), sino el de la torre (lám. IV): por eso se encuentra allí adosada, y no *trasladada* de otro sitio; y por lo mismo, sobre el arco restaurado se colocó el gran escudo de los Reyes Católicos. Este arco, así como el opuesto de la torre, debió ser de herradura, como puede apreciarse por la forma de este último; y las palabras «de medio punto, y en realidad conforme al tiempo, algún tanto peraltado.....» con que lo describe este autor, denotan vacilación (1).

La parte más importante del puente, como es la pila que separa los dos arcos, nos muestra la primitiva construcción en toda su altura por la parte del arco menor, y lo mismo el tajamar de aguas abajo en más de la mitad de su anchura en la base, si guiendo desde allí en línea sinuosa su unión con la parte restaurada hasta la altura de la novena dovela del arco (fig. 3).- El tajamar de aguas arriba muestra la construcción romana en la parte inferior escalonada (lám. VII), y presenta la particularidad de que siendo 60 cm. más estrecho que la pila, su paramento forma cerca de ella un ángulo de 140° para unir con el intradós del arco menor, sin que las aguas choquen directamente con la misma. Este paramento intermedio, que tiene escasamente 90 cms. de ancho, alcanza la altura de la mencionada dovela, no habiéndose continuado su altura en la restauración; y pertenece a la construcción romana del arco, como lo demuestra la labra con el ángulo correspondiente que se dió a los sillares que sirven de llave o trabazón. (Fig. 2).

El gran arco de este puente, idéntico a los del célebre de Extremadura por su construcción y caracteres, pertenece también, a mi juicio, a la fábrica romana. (Lám. V).

El estribo frontero a la ciudad sólo presenta su antigua construcción en la parte baja, habiendo sido reconstruido el murallón que lo constituye, en el cual abre el pequeño arco de paso cerca del torreón del extremo exterior del puente.

(1) Los arcos de esta torre, como la generalidad de los baluartes toledanos, eran de herradura los exteriores y apuntados los interiores. Aparte de esto, la restauración se manifiesta en el distinto desgaste de las aristas en la parte reconstruida.

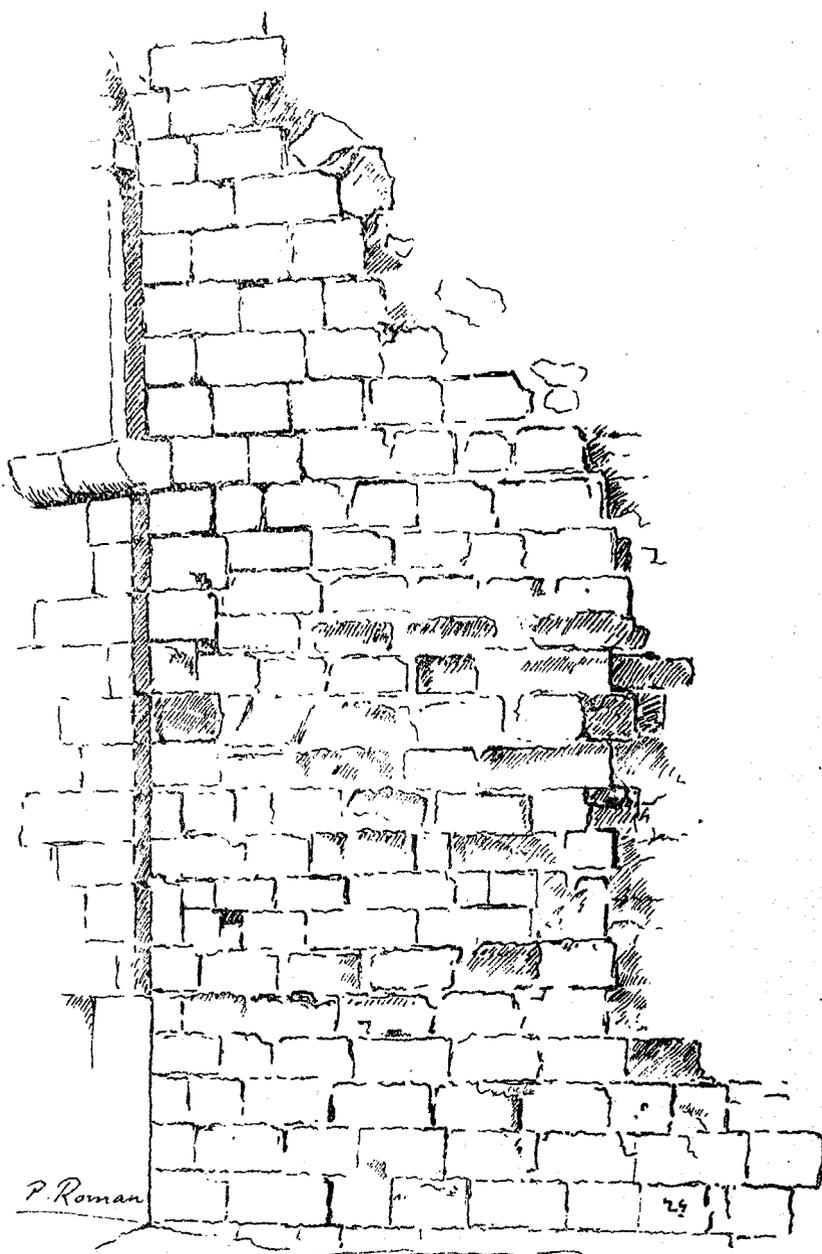


Fig. 3.—Tajamar de aguas abajo por el arco menor.

Este torreón, de construcción romana, termina en una moldura idéntica a la citada del arco menor, y sobre él se levantó, en 1721, el arco de ingreso al puente; siendo lamentablemente enlucido con cemento en 1916, haciéndose un despiece arbitrario que impidió todo estudio ulterior. El torreón debió servir de base a un arco de triunfo, semejante al de Bará, del que el actual (prescindiendo del remate) es un remedo. (Lám. VI).

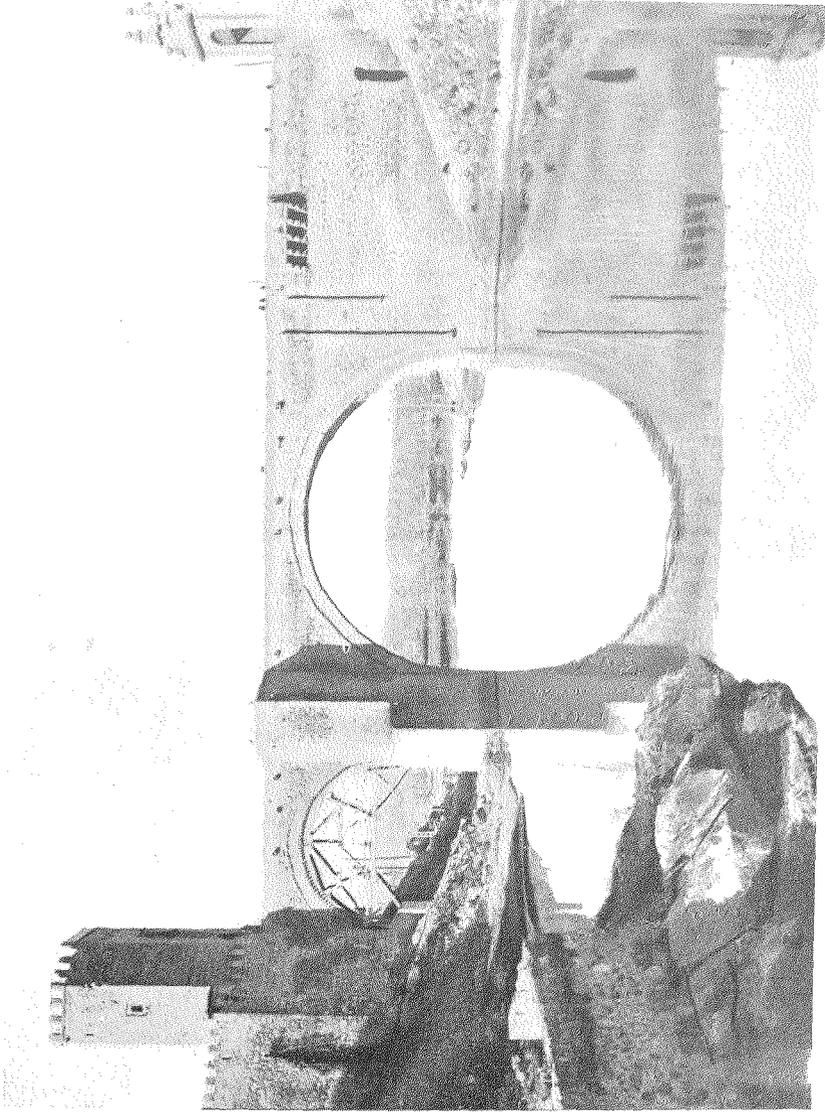
Como elemento complementario del puente, y de su misma época, puede considerarse el malecón construido en la orilla izquierda del río para contener y dirigir la corriente hacia el arco mayor sin chocar con el estribo (lám. VII). Consiste en una construcción de sillería que, apoyándose en las rocas, completa y mejora el dique natural formado por éstas. Su altura debió ser mayor, contándose ahora unas nueve hiladas de sillares sobre el nivel ordinario del Tajo. Las tres o cuatro inferiores están escalonadas en su principio, disminuyendo gradualmente su saliente hasta enrasar con el paramento vertical hacia la mitad de su longitud.

De lo reseñado se desprende, en resumen, que el puente Alcántara (único que existió en la parte oriental de Toledo) no fué totalmente destruido, subsistiendo de la primitiva fábrica romana restos importantísimos; no debiendo considerársele, por tanto, como «una obra del siglo XIII, de arquitectura gótica con elementos mudéjares», como afirma Lampérez, influenciado también por la catastrófica historia del puente, suponiéndole totalmente reconstruido en 1259.

Pedro Román Martínez,

Numerario

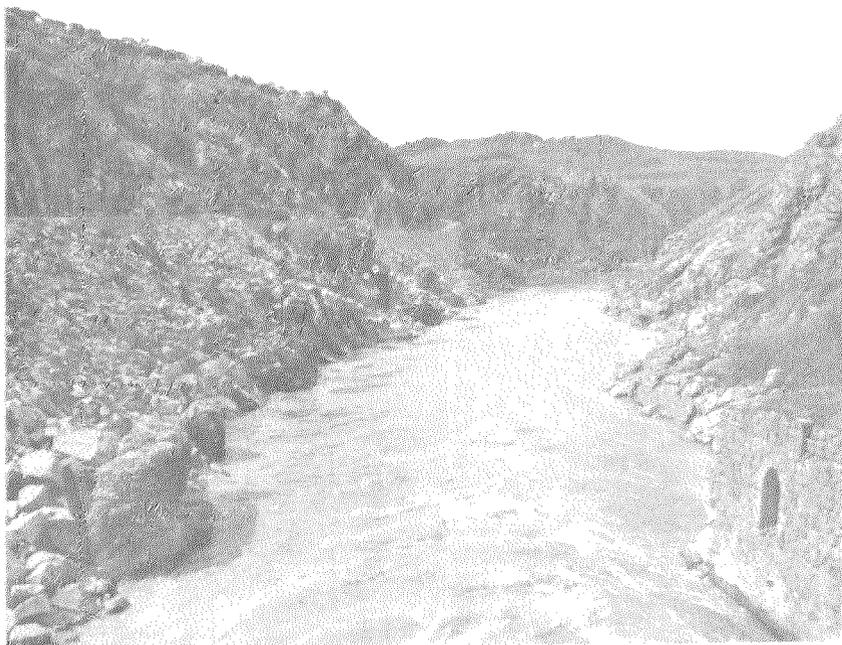




Puente de Alcántara.



1. - El Tajo, por Alcántara.

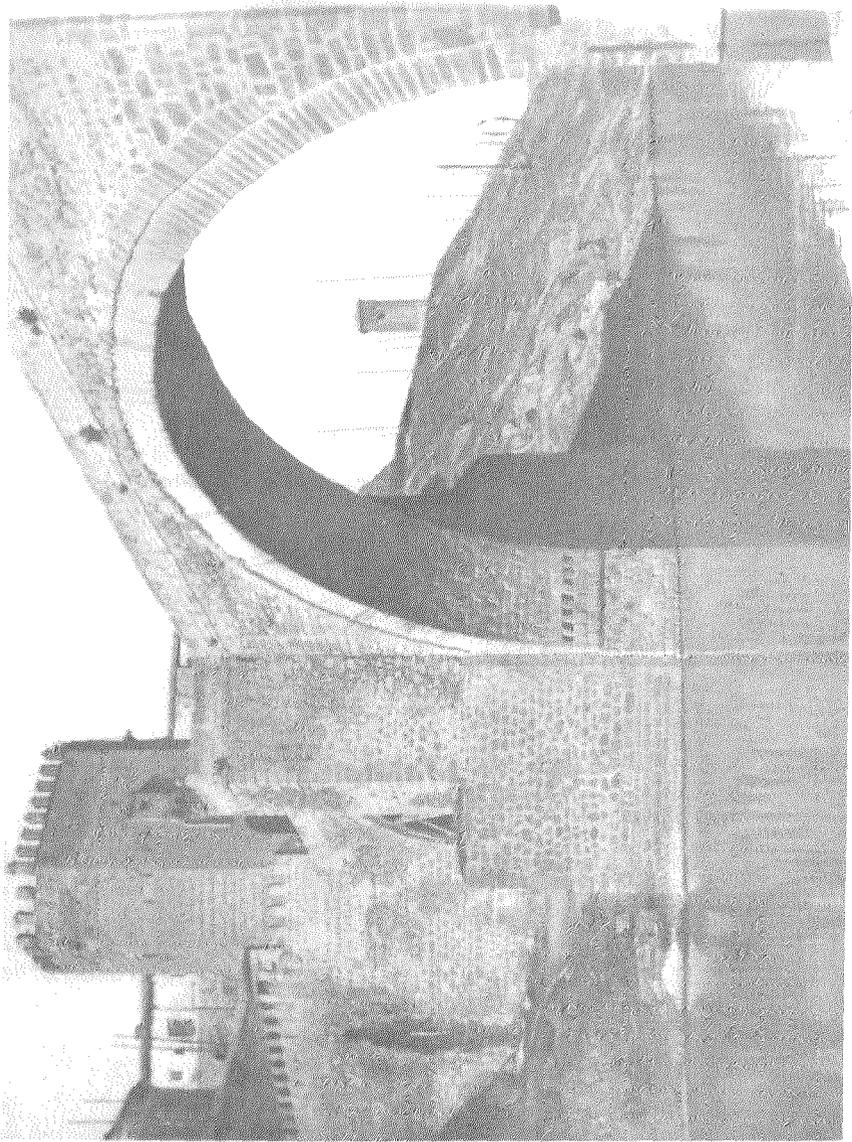




Estribo de la margen derecha.



Torre y arco restaurado en 1484.

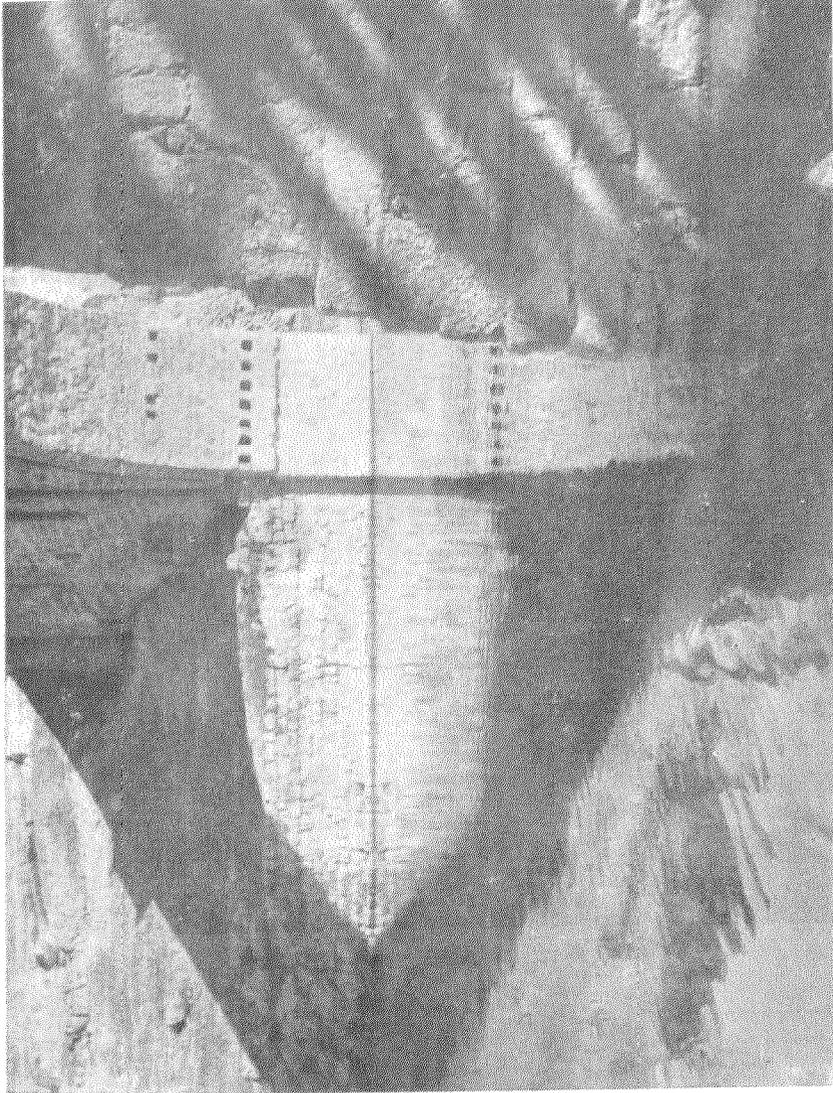


Arco mayor.



1.—Arco de entrada al puente.





Tajamar y moleción de la margen izquierda.

Las Joyas del Cardenal Mendoza y el Tesoro de la Catedral de Toledo

Discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, por el Académico Numerario Don Emilio García Rodríguez.

IN MEMORIAM

EXCMAS. AUTORIDADES,
JERARQUÍAS DEL MOVIMIENTO,
SEÑORES ACADÉMICOS,
SEÑORAS,
SEÑORES:

Fué en un día de Marzo cuando el silencio melódico en recuerdos que se extiende por el Archivo de la Excelentísima Diputación provincial, se alteró con la nueva de mi designación como Académico numerario de esta docta Corporación.

Y fué grande mi alegría en un principio, pero grave mi temor después, al comprender que ese nombramiento llevaba consigo, la gran responsabilidad de una investidura, concedida a quien sin méritos para ello, ha de compartir con vosotros, hombres templados en el estudio constante, las difíciles tareas, inherentes a tan dignísimo cargo.

Si he de ser sincero y a sinceridad obligan, quienes con toda generosidad obráis, os diré, que esperaba vuestra designación. No porque ella tenga como justificante, los laureles del artista, ni la palabra orfebrada del literato, ni la sabiduría del hombre de ciencia, sino exclusivamente, en el amor que en todo momento de mi vida, he profesado a esta Imperial Ciudad, símbolo y síntesis del pasado histórico de España.

Y como el amor, es el más bello de los sentimientos humanos,

y por amor florecieron nuestras espléndidas manifestaciones artísticas, creando amor en quien llega a sentirlas, hoy Toledo me devuelve el testimonio de mi devoción, haciendo que en comunidad sentimental esté ante vosotros, leyendo estas humildes líneas, que con todo amor, fueron escritas.

Apenas hace ocho años, que vine definitivamente a esta ciudad augusta; con ello se cumplía un viejo anhelo mío creado, cuando en mi niñez, recorrí por vez primera, sus rincones embrujados de leyendas; acrecentado, cuando en mi juventud, desgranaba mis afanes universitarios, a la sombra de un cisne, emblema heráldico de un gran Cardenal; cumplido, cuando abandonadas las aulas y desposado con la inquietud, se me destinó oficialmente a Toledo.

Venía para regir un Archivo, que siendo toledano, algún secreto tendría que guardar; trabajé con todo cariño en su prosperidad, porque ese era mi deber y al conseguir su florecimiento de hoy, me creo suficientemente compensado en mis desvelos.

Pero el Archivo que el Destino me deparó, es sólo una pieza gentil, del maravilloso mosaico que se conoce con el nombre de Toledo y por ello, sentí la necesidad espiritual de alternar mi servicio, con el estudio de las joyas monumentales que atesora. Así pude gustar la nostalgia de sus siglos de oro; gozar de sus noches floridas, en las rejas sangrantes de claveles; soñar con el destello de una espada, en la trágica soledad de un cobertizo. Y como para amar es preciso sufrir, sentí como mía, la amargura de su triste agonía, cuando gentes sin fe, profanaron su solar santificado por el Arte y por la Historia.

Yo no debo, ni puedo comenzar mi trabajo, sin cumplir la vieja costumbre de dedicar un sencillo homenaje a la memoria de un leonés sabio y bueno, notabilísimo teólogo, orador, arqueólogo y escritor, que en la serenidad de una noche constelada de estrellas, le quisieron para que desde la Eternidad, alumbrara nuestro camino y el plomo rojo, fué el encargado de cumplir este deseo.

Me refiero al académico de esta Corporación, Canónigo de la Catedral Primada, Muy Ilustre Señor Don Agustín Rodríguez y Rodríguez, que en la Preceptoría de Morgovejo, su villa natal, en los Seminarios de León, Valderas y Toledo, en la Universidad Gregoriana y en la Academia de Santo Tomás de Aquino de Roma, formó su recia cultura, que se vió coronada con los birretes doctorales de Teología, Derecho Canónico y Filosofía.

Promovido en la Ciudad Eterna, al Sagrado Orden del Presbiterado, regresa a Toledo como Capellán del Monasterio de Religiosas Jerónimas, desde donde pasa a la Parroquia de Villacañas con el cargo de Ecónomo. Su magnífica labor sacerdotal, matizada de elegancias oratorias, quedó momentáneamente cortada con su traslado a nuestra ciudad, en cuya Universidad Pontificia, explicó Arqueología, Historia Eclesiástica, Teología, Crítica Bíblica, Geografía y Sagrada Escritura.

Alcanza tan gran prestigio como Profesor, que se le nombra Juez de Grados en la Facultad de Filosofía y después, Canónigo Lectoral, Provisor de la Diócesis, Juez Metropolitano, Administrador del Hospital de San Juan Bautista y Director del Colegio de Doncellas Nobles; su juventud y su sencillez, le impidieron aceptar las Mitras de Jaca, Palencia y Auxiliar de Toledo, para las que fué propuesto.

La fina elocuencia de Don Agustín Rodríguez, rivaliza con la gran inclinación que sintió hacia la investigación y el libro, por ello, en su trabajo sobre San Ildefonso, su vida, sus obras e influencia en la devoción a María Inmaculada entre los españoles, galardonado con el premio del Excmo. Cabildo Catedral, en el Certamen celebrado en Toledo, con motivo del Cincuentenario de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción; en su estudio dogmático-histórico de la Misa, que fué alabado en el *Commentarium Officiale*, de la Santa Sede; en su crítica del libro relacionado con Tierra Santa de Gómez Carrillo, que tituló «Desfaciendo entuertos» y en su conferencia donde estudiando la cuestión obrera, parece sentir la gran tragedia de la España contemporánea; encontramos al escritor profundo, al satírico ingenioso y al español dolorido ante los problemas sociales que ensombrecían a su Patria.

Como recuerdo de su actividad en esta Academia, nos dejó el discurso de recepción, dedicado al Hospital de San Juan Bautista; el trabajo que con el título de «Santa Teresa de Jesús en Toledo», aportó al acto académico con el que se celebró el Tercer Centenario de su canonización; «La Semblanza del Cardenal Mendoza», escrita para la solemnidad del Quinto Centenario de su nacimiento y la identificación de la escultura del Resucitado labrada por el Greco, que reducida a fragmentos por el furor rojo, tuvimos el dolor y el placer de depositar en el Tesoro Mayor de la Catedral Primada.

En breves líneas, hemos pretendido condensar la vida intensamente cultural de Don Agustín Rodríguez y Rodríguez. Entre todas sus obras, nos queda por señalar la más sublime, aquella de la que fué actor, cuando bajo la luminaria nocturna de un estío cayó por Dios y por España, mientras Toledo parecía hundirse, en un caos de fuego y de sangre.

Sean estas palabras una ofrenda a la memoria de mi antecesor en esta Academia y para vosotros, quiera Dios que mi trabajo, no sea «enojoso ioglar».

El Cardenal.

Geográficamente considerada, España es varia; históricamente, España obedece a su Geografía. Todo su pasado, es una eterna lucha entre dos principios: unidad y variedad. La unidad, triunfa en la España romanizada, en Córdoba, en el reinado de los Reyes Católicos; la variedad, campea en la Hispania pre-romana, en la Taifa mora, en los reinos en lucha del medievo español.

Con los Trastamara, la unidad soñada en Covadonga, presentida en la Reconquista y empezada a lograr con San Fernando, se rompe. La Cruzada española, deja de ser un gran ideal colectivo; Granada es tributaria de Castilla; en la heráldica belleza de un torneo, el moro quiebra su lanza, con el caballero cristiano.

Es entonces, cuando España encauza las despiertas energías de la gesta nacional, hacia las rutas imperiales del mar. Enrique III el Doliente, aprueba la expedición a las islas Afortunadas, patrocina las exploraciones de Bethencourt y envía una embajada al Tamerlan, para que Castilla sepa, de las maravillas del Oriente remoto. Así se prepara la gran aventura, del descubrimiento de América.

Mediado el siglo XV, cuando entre celosías de sebca, gime cautiva la nostalgia mora y al compás de la canción del agua, se entrelazan los arcos, forjando la gentileza del mudéjar español, la Corona, llega al apogeo de su decadencia. Teóricamente, el mandato regio es reconocido como ley suprema, pero, en la práctica, toda su autoridad está oscurecida por instituciones poderosas, que provocan su eclipse. Símbolo de esta época, es el remado de Enrique IV de Castilla.

Al recordar los lejanos tiempos en que una dinastía agoniza, nos encontramos con la sombra de aquel rey extraño, que expresa toda la amargura de su reinado, en la tierna esmeralda de una granada en flor. Lebreton le llama el rey salvaje; el cronista Enríquez dice del monarca, que tenía aspecto feroz, casi a semejanza del león; agridulce es reinar, proclama la divisa de su escudo, como síntesis de una deserción en su estado. En Castilla, asistimos al ocaso de una época envuelta en el dolor, que lloran las estrofas de Jorge Manrique.

Enamorado de lo tenebroso de las selvas, en las cuales solamente encontraba el descanso, el rey segoviano labró en las cercanías de su ciudad querida una quinta de placer, donde hoy rezan por el más desdichado de los monarcas de Castilla, las monjas clarisas de San Antonio el Real.

Allí se retiraba el rey Enrique IV, porque «toda conversación de gentes le daba pena» y bajo los maravillosos artesonados donde Xadel el alarife, fundió el gótico flamígero norteño con la filigrana del árabe español, «preciábase de tener cantores y tañía dulcemente el laúd», porque «todo canto triste le daba deleite».

Y como si el afán de soledad, el gusto a lo selvático y el deseo de huir a la floresta, quisiera reflejarse en las piedras doradas de nuestras catedrales, surge en Burgos, levantada por Doña Mencía de Mendoza, la capilla de la Purificación, donde guardada por salvajes esculpidos, duerme su eterno sueño la mejor condestabla de Castilla.

En tierra aragonesa, bajo el cetro de Juan II, se libra la última batalla entre la monarquía y la nobleza. La lucha estéril de los infantes de Aragón contra Don Alvaro de Luna, la pugna de agramonteses y beamonteses en Navarra y la tragedia del príncipe de Viana ensangrentando Cataluña, contrastan con el esplendor de una corte literaria y magnífica, donde al más sonoro verso de juglar, se une la más complicada intriga en que constantemente se debate el reino.

Tiene el monarca aragonés, al servicio de su capilla real, «a un sacerdote de claro entendimiento, que escribía y hablaba con primor y elegancia». Este sacerdote, que comienza sus estudios en nuestra ciudad, bajo la dirección de su arzobispo Don Gutierre Alvarez de Toledo, que fué cura de Hita y arcediano de Guadalaajara, que obtiene por intercesión de Juan II, el obispado de Ca-

lahorra y la mitra de Santo Domingo de la Calzada, es Don Pedro González de Mendoza.

Muerto el rey, cuyo recuerdo perdura en el gran torreón del Alcázar de Segovia, el prelado Mendoza se traslada a Palencia, donde habrá de conocer a Enrique IV de Castilla y con él compartir el dolor de una corte atormentada.

«De muy gentil disposición y airoso talle y la presencia muy autorizada y venerable, el rostro de muy buenas facciones, gracioso, apacible y muy bien puesto. Su persona, muy compuesta y ataviada, muy limpia y curiosa en el vestido, que traxo siempre muy llano y de manera que edificaba», sorprendió tan gratamente al triste rey castellano, que decidió «uviese contino de estar en la corte».

Y es entonces, cuando el obispo González de Mendoza asiste al bautizo de la princesa Doña Juana, la Excelente Señora portuguesa, acompaña a Enrique IV en la entrevista con Luis XI de Francia, celebrada a orillas del Bidasoa y llega a formar parte del Consejo de la Corona, cuando monjes franciscanos y jerónimos discutan la existencia de judaizantes en Castilla y los reyes de Aragón y Navarra se negaban a entregar la plaza de Estella, única condición gravosa en la sentencia del monarca francés.

Mendoza sigue fiel a un rey en cuyas tierras «no hay más Castilla sinno, más guerras havría», porque «notorio es que todo el Reyno es tenido por un cuerpo, del qual tenemos al Rey ser la cabeza, la qual si por alguna inhabilidad es enferma, parecería mejor consejo poner las melecinas que la razón quiere, que quitar la cabeza que la natura defiende». En estas palabras del gran purpurado, encontramos toda la amargura de una conciencia recta, ante el caos en que vivió envuelto, el último vástago de los Trastámara.

Pero aun cuando «los varones notables, conformándose con los mandamientos divinos, deben huir de toda división y seyendo leales a su rey, pugnar por el sosiego de su propia tierra, donde hubieren el nutrimento», el buen consejero abandona la corte de Castilla, porque el marqués de Villena, aprovechándose «de la floxedad del rey», decreta su destierro.

Y a Guadalajara marcha el obispo de Calahorra, para encerrarse en aquella casa, «muy bella en pinturas y dorados, con un jardín que tiene a su alrededor galerías, una de las cuales está llena de pájaros», cuando la visita el chambelán de Don Felipe de Borgoña.

Larga es la ausencia de Don Pedro González de Mendoza. El rey de Castilla llama a su noble amigo «que avia grand tiempo que estaba fuera de la Corte», por cuya «venida el Rey fué muy alegre e contento; porque parescia estar su persona Real con más abtoridad». Es ahora, cuando el monarca castellano necesita el consuelo del obispo, porque Toledo se estremece con la lucha entre cristianos y judíos, el conde de Foix, se apodera de Calahorra y pone sitio a la ciudad de Alfaro y la villa de Olmedo, cae en manos de los enemigos del rey por una nueva traición.

Enrique IV, a quien «pluguiera que el rigor de la batalla fuera escusado, quiere contra su grado dar lugar al rompimiento», y allá va el rey con sus batallas ordenadas, el obispo Mendoza, al frente del ala izquierda del ejército real de Castilla, carga con la cruz en alto, como en los tiempos dorados de nuestra Reconquista, contra lo más apretado de las filas que capitanea el claverero de Calatrava Don García de Padilla.

Olmedo fué rescatada y las banderas cautivas, unidas al pendón regio, blasonaron el altar mayor del monasterio dominicano de San Andrés, que en la villa castellana se alzaba.

Más tarde fué Segovia, la ciudad gentil que desde «su niñez se crió en ella y la tenía por su propia naturaleza, como si fuera uno de los ciudadanos de ella», la que abandona al dolorido monarca por deserción de Pedrarias de Avila. Mientras tanto, el obispo de Calahorra era designado para la mitra de Sigüenza.

Parecía que sedimentadas las pasiones, era llegada la hora de aquella paz que tanto ansiaba el rey, cuando Enrique IV renuncia a su propia dignidad de varón, aceptando de los enemigos la jura de su hermana como heredera del solio. Amargado se retira nuevamente Mendoza de una corte manchada con todos los estigmas de la degeneración y en los toros de Guisando tiene lugar uno de los actos más deshonorosos de aquel reinado sin honra. Sobre el áureo tapiz de nuestra Historia, comienza a dibujarse la figura excelsa de Isabel I de Castilla.

El último Trastámara pide el regreso del obispo de Sigüenza, porque «venido pareció en alguna manera que las cosas iban en son de mayor paz e sosiego». Acude al llamamiento el nuevo purpurado y con el rey marchà a Jaén, donde el condestable D. Miguel de Lucas Iranzo prohíbe la entrada en la ciudad a los caballeros que habían sido traidores a la Corona,

Es entonces, cuando Enrique IV recibe la noticia de que la princesa jurada en tierras de Avila se había refugiado sin su autorización en la villa de Madrigal y después llega una carta de su heredera en la que expone su decisión de contraer matrimonio con Fernando de Aragón, rogándole no se opusiera a este enlace por la razón de que ya se había celebrado.

González de Mendoza, fiel vasallo y buen consejero, previene toda la línea de fortificaciones que desde Almazán a Guadalajara poseía su familia. Inútil es el intento, porque un príncipe vestido de labriego ha entrado en Castilla, para llevar a cabo la unidad nacional.

Con el fin de conjurar el peligro que amenazada a Doña Juana, el monarca castellano decide el casamiento de la infeliz princesa con el duque francés de Guiena. El cardenal de Albi, en nombre de su rey, hace la petición de mano pronunciando un discurso, «e aquí disparó algunas palabras contra la princesa Doña Isabel, tales, que por su desmensura son más dignas de silencio que de escriptura». Tan penosa impresión produjo la actitud del prelado, que los partidarios de Enrique IV, comenzaron a perder su entusiasmo por la causa que hasta entonces defendían.

El obispo de Sigüenza asiste a la legitimación y desposorio de Doña Juana en el valle de Lozoya, pero ya la duda ha creado una inquietud en su espíritu, siempre leal al rey de Castilla. Como experto político, acaso comprendió toda la grandeza del imperio que en España alboreaba y no le apartó de esta creencia ni la concesión del sello de la Cancillería mayor, ni el capelo cardenalicio que con el título de Santa María in dominica, transformado después en el de San Jorge y que por «dalle más honra, dixole el rey que de allí adelante se intitulase Cardenal de España», ni el Arzobispado de Sevilla, ni las Abadías de Valladolid y Fiscamp. Mendoza, después de la entrevista de Enrique IV con su hermana Isabel y su esposo Fernando celebrada en Segovia, protege la libertad de los príncipes, frente a las intrigas del marqués de Villena. En este hecho encontramos el primer gesto de adhesión del nuevo cardenal, a los futuros creadores del mundo hispánico.

«El Domingo en la noche a once días del mes de Diziembre del año de 1474 años plugo a Nuestro Señor llevar al rey de Castilla desta vida presente», con el gran misterio histórico de la legitimidad de Doña Juana. «De sus thesoros, e oro, e plata, e joyas, e

brocados, e paños dexó el dicho Rey, e tenía nunca dieron nin consintieron dar para las honras de su enterramiento, e sepultura, lo que para cualquier pobre Cauallero de su Reyno se diera» y el Cardenal Mendoza, su fiel adicto, costea el suntuoso mausoleo que guarda sus cenizas, en el monasterio de Santa María de Guadalupe. Había muerto la heráldica granada de Enrique IV, sin cristalizar en rubíes.

Al siguiente día, dorada cabaigata serpea por las calles segovianas; son los regidores, los nobles y los gremios, que van a proclamar como reina, a una princesa de blanca tez y de oro los cabellos, ojos entre verdes y azules y alegre y pausado el movimiento.

Del atrio de San Miguel y entre el confuso rumoreo del pueblo alborozado, un heraldo, alzando el pendón real, repitió por tres veces el grito de «¡Castilla, Castilla por el Rey Don Fernando e por la Reyna Isabel, propietaria destes Reynos!» y ese grito que pregona el amanecer de España, señala el advenimiento de un nuevo reinado, en el que Don Pedro González de Mendoza será su tercer monarca.

Así lo demuestra, interviniendo en la Concordia de Segovia, luchando en la batalla de Toro, cuando Castilla y Portugal se despesan, ornados con la sangre de una lucha fratricida y gestionando una tregua con Luis XI de Francia, para que la guerra en Vasconia terminara.

En la capital de su diócesis, el arzobispo de Sevilla bautiza a aquel príncipe Don Juan, que yace en su lecho mortuorio de Santo Tomás de Avila, donde los cinceles del florentino Domenico di Sandro Fancelli, labraron la más delicada de las elegías a la belleza de una juventud muerta en flor; oficia en la ceremonia cuando Doña Isabel, «cabalgando en un trotón blanco, sobre una silla dorada y aclamada por el pueblo que festivando muchos instrumentos de trompetas e chirimías, e otras muchas cosas, e muy acordadas músicas», la rodea en su traslado a la misa de purificación y está presente en las Cortes de Toledo, donde se revocan las mercedes enriqueñas, consiguiendo la reorganización del patrimonio real.

Las espinosas relaciones entre la Santa Sede y la Corona, sobre la provisión de dignidades eclesiásticas, fueron resueltas por el tacto diplomático de Mendoza, quien mantuvo los derechos de los reyes, fieles a aquella política popular, que se manifestó en las

Cortes de Madrigal y de Santa María de Nieva. Poco tiempo después muere el arzobispo de Toledo, Don Alonso Carrillo de Acuña, dejando la Silla Primada al tercer rey de España por voluntad de Doña Isabel. A la nueva mitra se unía el nombramiento de Canciller, la modificación del título del capelo, en cardenal de Santa Cruz y la investidura de Patriarca de Alejandría.

En el año 1484, cuando la tardía primavera castellana, comienza a engalanarse con la blanca floresta tempranera, D. Pedro González de Mendoza, administrador del Obispado de Osma y abad de Moreruela, «acompañando a la reina y sirviéndola como los otros sus criados», hace su entrada solemne en la Imperial Ciudad. Alterando el ceremonial acostumbrado, el Cabildo Catedralicio le esperaba a una legua de Toledo, pero el insigne purpurado no cambió su serena actitud ante esta singular gentileza, aun cuando en la Edad Media un arzobispo revestía la categoría social y política de un príncipe.

En Córdoba, comenzaba la última estrofa del romance guerrero de nuestra Reconquista. Muley Hacén, ponía sitio a Zahara y en la corte nazarita, ya no se labraba oro para pagar tributo a Castilla, sino alfanges y hierros de lanza para combatirla. Iniciada la guerra, el gran cardenal de España, purifica las tres mezquitas conquistadas en Alhama y es nombrado capitán general de las huestes cristianas, ante la creencia, de que D. Fernando de Aragón empeñado en la lucha contra los franceses, no correría la algara final en tierra granadina.

La cruz arzobispal de Toledo entra victoriosa en Aloja. Más tarde, las cuarenta y nueve lanzas de gineta, integradas por caballeros y escuderos de Arévalo, Talavera, Alcalá y Toledo, a mando del capitán Diego de Villanuño, del alférez Perea, del acediano de Soria y del vecino de Valladolid Cristobino, perpetuados en el libro de rentas y alhajas de Mendoza, clavan en los muros de Illora, el estandarte cardenalicio que se compró a Fernando de Lucena. Después, los nombres de Vélez-Málaga, Málaga, Baza, Almería y Guadix, disfrutan la corona castellana y ya la media luna sólo brilla, en la Alhambra de ensueño y en la ciudad mora que dormita a sus pies.

6 de Enero de 1492. El Maestro alemán Rodrigo de Espartero, se dispone a inmortalizar la toma de Granada en el corobajo de nuestra catedral. Allí figuran las veintiocho lanzas y lo ciento

cincuenta y cinco peones de escolta, que con guerreros de Zurita, Illescas, Talamanca y Sigüenza, pertrechó Luis Pérez, mayordomo de Guadalajara, por orden del gran prelado; Juan de Barriónuevo, Diego de Guevara, Juan de Garnica y Diego de Cáceres, que mandaron las mesnadas del cardenal; D. Fernando de Aragón, al frente de irisada comitiva; D.^a Isabel de Castilla, con su macero Alonso de Piña, de quien es heredero en los tiempos modernos, el heraldo del lienzo de Pradilla y D. Pedro González de Mendoza, con sus mozos de espuela, Barreda y Villa.

En la clara sonoridad de la mañana, las trompetas de Francisco de Arévalo, Sancho de Treviño y Gonzalo de Bustamante, ornadas de oro y sinople, proclaman en la vega granadina la magnificencia del tercer rey de España. Sobre la alta torre del Alcázar nazarita, se alza la cruz que, en señal de Primado, Mendoza había traído ante él «por las provincias de Santiago Sevilla Granada Zaragoza Valencia Tarragona e Narbona e al tiempo que la Cibdad de Granada fué ganada e quitada de poder de los moros infieles enemigos de nuestra santa fee Catholica a donde e en la toma de las más principales Cibdades del dicho Reyno de Granada se encontró con la dicha cruz en servicio de dios nuestro Señor e del Rey e Reyna sus Señores con su gente e estado». Con el guión de Don Pedro González de Mendoza, termina la gran cabalgada comenzada en Covadonga, con la cruz de la Victoria.

Dos años más tarde, en su casa de Guadalajara, el cardenal dictaba su testamento ante el notario público apostólico D. Alfonso Fernández de Tendilla, la más rica presea documental, del Archivo de la Excelentísima Diputación Provincial de Toledo. Mendoza considera «que la muerte es cosa muy cierta e que de ella ninguno se puede excusar», por ello quiere, «prevenir aquella hora postrimera con disposición de testamento e última voluntad e disponer e ordenar aquello que después de sus días quiere que se cumpla e aya efecto». El primado de las Españas está enfermo.

Pasan los días con la atormentadora lentitud de la dolencia; de nada sirven los remedios dictados por los físicos Don Cagne Aboacar, Dorado y el maestro de Alcalá, Enrique de la Vega, quienes recetan aquel cordial que los boticarios de Guadalajara, Pedro y Alegre preparan con una cuarta y una ochava de aljófbar menudo; D. Pedro González de Mendoza se agrava y es entonces, cuando aceptado por Doña Isabel, el ruego del cardenal para que fuera su

albacea, escribe la última cláusula de su testamento, en la que «suplica a la muy alta y muy poderosa y muy excelente Reyna Doña Isabel, reyna de Castilla de aragón y de granada, su señora que por su muy gran clemencia respondyendo al grand deseo que siempre tuvo a su servicio y prosperidad quiera leer (o mandar leer en su real presencia su testamento y postrimera voluntad e para la execución del mande dar todo el favor que menester sera e si pareciere a su alteza que algo de lo enel contenido se deve emendar añadir (o quitar en todo (o en parte su señoría lo fagua según que mejor le fuere visto y como por byen tovyere y para ello suplica a su alteza con el mayor acatamiento que deve que por obrar con su anima obra de piedat—quiera recibir su poder el qual con toda reverencia y acatamiento le otorga byen así y tan conplido como él le tiene y lo que por su alteza fuere enmendado añadido (o quitado aquello quiere que sea firme y executado como si él mismo lo dispusyese y ordenase y así quiere que sea cunplido por los executores de su testamento fué fecha en guadalaxara a ventitrés de junio de mil quatrocientos noventa y quatro años»—.

En el límpido azul, flamea una cruz de Jerusalén que turba a los ciudadanos de Guadalajara; es la mañana del 11 de Enero de 1495 y al tercer rey de España le queda escasa vida. En el palacio de Santa María de la Fuente, el cristal de la escarcha quiebra la luz del sol en irisados arabescos. Doblan las campanas y la cruz prodigiosa desaparece; el cardenal-arzobispo de Toledo ha muerto. Espontáneamente nace otra cruz de grama en el patio de la mansión cardenalicia.

Después, los caminos de Castilla ven pasar la comitiva, que conduce a su sepulcro los restos mortales del primado. Bajo las bóvedas solemnes de nuestra catedral, resuena «el nocturno de las tres liciones» y el cadáver de Don Pedro de Mendoza, se abraza a la tierra.

Las cenizas del gran cardenal de España, no se encierran en aquel «monumento de marmol en manera quel dicho monumento se vea así de fuera de la dicha Capilla como de dentro della con un arco de piedra» que él quiso que fuera «trasparente e claro labrado a dos fazes la una que responda a la dicha Capilla mayor e la otra a la parte del Sagrario».

En la pared de la dicha Capilla fasta el dicho pilar a do está

la figura del pastor», obra el canónigo Rodrigo Tenorio, por cédula de Doña Isabel fechada en Madrid el 30 de Septiembre de 1488; allí se alzarán un suntuoso mausoleo cincelado en Italia, donde el primado de las Españas espera el día de su resurrección; amocillos desnudos y grutescos en flor, aroman con perfume de siglos la gentil silueta de una madona, Virgen gótica que ha dejado su sonrisa de niña, para hacerse mujer.

El Mecenas.

Mientras en Italia alborea la sonrisa pagana del Renacimiento, España hace evolucionar pausadamente su cultura medieval, ante la recia personalidad de nuestro mudéjar.

Es la reina Doña Isabel I de Castilla, transformada en discípula de Doña Beatriz Galindo, en su Schola Palatina y la vieja erudición de los Mendoza, quienes encauzan las corrientes del humanismo; al gran cardenal de España corresponde la honra, de ser el introductor del Renacimiento en nuestra arquitectura.

En Guadalajara «fundó una casa que mandó hazer el Cardenal Mendoza tio del Duque y es muy buena, aunque no alcanza la de éste. En medio del jardín hay una hermosa fuente y una sala grande y otra dorada», completan el palacio, según las referencias de Antonio de Lalaing, Núñez de Castro y un inventario de 1643.

Por el testamento cardenalicio sabemos que legó «a la su iglesia de Santa Cruz in Jerusalem de la Cibdad de Roma que es su titulo e para acabar de fazer algunas cosas de la dicha iglesia que tiene comenzadas e para fazer una caixa o guaraimiento de plata dorada al titulo de la Santissima Cruz de nuestro señor que en de se fallo nuevamente e para el reparo de la Capilla mayor de la dicha Iglesia Quinientos ducados de oro en oro»; así pudo alzarse «una iglesia, que está ricamente labrada, y que son dorados los techos, con muchos escudos de sus armas».

Otra cláusula testamentaria, señala la manda «a la fábrica de la iglesia parrochial de santa María de la Fuente de la Cibdad de Guadalajara que es su parrochia, de Doscientasmil maravedises» para que sean convertidas en utilidad de la dicha fábrica y como le fué «fecha relación que la iglesia del Monesterio de santa María de Sopenan que es cerca de la villa de hyta se avia caído e

el prior e monjes del dicho Monesterio le escrivieron quellos tenían todo el pertrecho e manobra que era menester para Reedificar la dicha iglesia les mandase fazer limosna de lo que a él pluguiesse para pagar a los maestros e peones que la dicha iglesia fiziesen e por la singular devozión que tiene a la dicha casa acordó demandar pagar todo lo que fuesse menester para pagar las manos de los maestros e peones que la dicha Iglesia reedificassen e para ello libra al prior e monges del dicho Monesterio Dozientas e cinquentamill maravedises. Quiere y manda que los sus Albaceas fagan tassar iusta e verdaderamente o abenir lo que costaran las manos de los maestros e peonés que serán necesarios para fazer la dicha Iglesia e que sobre las dichas Dozientas e cinquentamill maravedises den e fagan dar al prior e monjes del dicho Monesterio todo lo que más fuere menester para las manos de los maestros e peones que fizieran la dicha Iglesia fasta ser acabada de reedificar según el elegimiento della que agora está fecho».

Los cronistas de D. Pedro González de Mendoza, señalan como obras del cardenal, la iglesia de Santa Cruz, en la ciudad de Jerusalén; el templo de San Francisco, de Sevilla, que fué «reparado y ampliado muy suntuosamente, con los Dozientos Castellanos de oro», que figuran en su testamento y pareciéndole que «la iglesia parrochial de Santa Cruz, de Sevilla, estaba mal parada, la hizo reedificar a su costa, un templo capacísimo y muy bien labrado»; el claustro de la Merced y «la ermita de Nuestra Señora de Afuera, que es de hermoso edificio de sillería, que es de los buenos edificios que debe haber en el reino, según dicen los artífices que la ven», en Guadalajara; la iglesia de los Huertos, en Sigüenza; la capilla mayor de Santa Catalina, en Puente del Arzobispo; la reforma del palacio cardenalicio de Alcalá de Henares; el templo de San Juan Bautista y parte del palacio primado, en nuestra Imperial Ciudad y «acabó de labrar la Santa iglesia de Toledo, cosa que deseó mucho el Cardenal se hiciesen en su tiempo y en orden a esto le hizo grandes socorros y ayudas».

Como la divisa heráldica de los Mendoza, cristaliza en la leyenda, dar es señorío, recibir es servidumbre, un Cronicón de Valladolid recoge la noticia de que «escomezose de derribar las casas para el colegio del Reverendísimo Cardenal Don Pedro González de Mendoza viernes último de marzo del año de mccccxxxvi, estando en la villa de Valladolid el dicho Sr. Car-

denal». Así nació el Colegio de Santa Cruz, que comenzado en estilo gótico Isabel, es el primer monumento español ornado con las galas del Renacimiento.

Lalaing nos cuenta cómo el Cardenal Mendoza, «ha fundado en Valladolid otro colegio, que es completamente nuevo y uno de los más hermosos que puedan verse. No faltan dos o tres cámaras doradas y entapizadas como las del Obispo. Veinte y dos escolares estudian allí medicina, física, decretos y otras ciencias. La librería escede a la otra en riqueza».

El primado de las Españas libra en su testamento para esta institución «Doscientas mill maravedises a Alfonso de Villanueva para que les diese e entregasse al Rector e Consiliarios del su Collegio de Santa Cruz, que fundó y mandó edificar, en la dicha villa de Valladolid para que los toviessen en depósito para un retablo a la Capilla del dicho su Colegio». Quiere y manda «que el dicho retablo se haga luego de las dichas Doscientasmil maravedises e que se haga por la orden que diere Lorenzo Vázquez vecino de esta Cibdad de Guadalajara maestro de sus obras e quiere que los entablamientos del dicho retablo sean de talla muy bien labrados a la antigua e las ymaginez sean de media talla para lo cual se busquen en Valladolid e sus comarcas los mejores maestros que se pudiesen aver».

En esta cláusula, encontramos la figura del maestro Lorenzo Vázquez, traductor en piedra del sentimiento estético que animaba al tercer rey de España. Desde las austeras tierras de Segovia, donde el rumor de las aguas del Eresma acareció su cuna, el arquitecto del cardenal se traslada a Guadalajara y al contacto con Mendoza, crea un arte sobrio y elegante, en el que la inspiración de Toscana y Bolonia, unida al influjo del mudejarismo español, produce un estilo inconfundiblemente hispánico.

Toledo no podía quedar sin un exponente de la caridad del gran cardenal y como su «intención e voluntad ha seydo e es de servir a nuestro señor con todos los sus bienes remanentes despues de averse cumplido los cargos en que es e las mandas e legatos contenidos en su testamento», dispone que lo «distribuya a los pobres enfermos e niños expósitos e personas menesterosas. E para esto tiene pensado de edificar un hospital en la Cibdad de Toledo en las casas del Deán de la dicha su santa iglesia que es logar cómodo para el dicho hospital e unir e facer anexar a él por

autoridad apostólica e ordinaria los hospitales de la dicha Ciudad».

«E porque no sabe si dios nuestro Señor le llamará antes que pueda effectuar este su pensamiento e pio propósito. Ordena, manda y es su voluntad, que sea fundada e edificada una casa grande e suntuosa acomodada para hospital. E que fecha la dicha casa e hospital con su capilla sea fornida e proveyda de Capellanes e de ornamentos e de las otras cosas conzernientes al altar. E de camas e de medicinas e médicos e Cirujanos e servidores e de las otras cossas nezzarias e convenientes para acoger e curar los enfermos que a él quisieren venir. E para criar los niños expósitos».

Sobre las ruinas del Alcázar de Santa Fe, que supieron de la reconquista de la Ciudad Imperial; de la Orden Militar de Calatrava; de la dulce pobreza franciscana y de la triste hermosura de Doña Beatriz de Silva, brotó también una cruz de Jerusalén que florece en recuerdo de Don Pedro González de Mendoza. Es el Hospital de Santa Cruz, que Enrique de Egas y Alonso de Cobarrubias cincelan como una joya, mientras la soberana de Castilla besa con su sonrisa, la obra predilecta del cardenal.

En la inmensidad de las partidas que forman los mutilados libros de hacienda y de rentas y alhajas del primado de las Españas, destacan las noticias sobre los cinco mil maravedís donados por Mendoza, para la obra del refectorio de Santo Domingo el Antiguo de Toledo; el pago hecho a los moros carpinteros de Aragón, que bajo las órdenes de Antonio Vázquez, trabajaron en los claustros de San Francisco de Guadalajara y la entrega hecha al monje prior de Sigüenza, para construir el retablo mayor del templo de Santa María del Consuelo, en la villa de Molina.

Alixandre Carreño y Antonio Alcover, aparecen como fundidores de campanas y en la construcción de la mayor de ellas, interviene el canónigo obrero de nuestra catedral Fernando de Contreras, quien recibe del arzobispo, ciento cincuenta mil maravedís para esta obra. Llama la atención otra partida, por la que sabemos que el vecino de la Imperial Ciudad, Antonio de Madrid, fué pagado por Don Pedro González de Mendoza, con la cantidad de cinco mil maravedís, por haberse terminado la campana de Toledo. La diferencia de cinco años existentes entre ambas partidas, el hecho de encontrarse en libros distintos y la circunstan-

cia de tratar de tal objeto como de algo singular y conocido, hace sospechar, que antes de existir la famosa campana fundida por Alejandro Gargollo, bajo el prelado del infante Don Luis Antonio de Borbón, el gran cardenal de España mandó construir otra, iniciando con ello la leyenda, que más tarde el pueblo embellecería con la ingenuidad de su musa.

El maestro Enrique, vecino de Toledo, que juntamente con Pedro Bonifacio y el maestro Cristóbal y que en magnífica rivalidad con Fray Pedro, esmalta maravillosamente las vidrieras del lado de la Epístola de nuestro templo mayor, también figura en el libro de rentas y alhajas de Mendoza y a él se le pagan dos mil setecientos sesenta maravedís, por la elaboración de cuatro de sus obras magistrales.

Interesantes son las referencias sobre platería. Desde el año 1486 al 1489 y de 1492 al 1493, más de seiscientos mil maravedís, invierte el insigne purpurado, en materiales y labras de alhajas de plata, pero son mucho más importantes, las partidas que mencionan a los plateros Cabello y Gregorio Gorio, Antonio y Lope Roso, Fernando de Toledo, Luis Alvarez y Juan Velluga.

Algunos de estos nombres, van unidos al esplendor de las joyas, que el primado entregó al tesoro de nuestra catedral y a las que un inventario descubierto en el Archivo de la Excelentísima Diputación provincial de Toledo, ha logrado conceder, por encima del rigor con que injustamente han sido tratadas nuestras manifestaciones artísticas, una existencia documental y una raigambre netamente española.

El Documento.

Las joyas que el gran cardenal de España legó al Sagrario de la catedral primada, documentalmente cayeron en el olvido. Quedaron en la memoria de las gentes, por su magnificencia, su áureo brillo envejecido por la Historia, el centelleo de sus pedrerías símbolo de una edad pasada, policroma de esmaltes heráldicos.

Como todo nuestro Arte, las alhajas de Don Pedro González de Mendoza estuvieron ensombrecidas por el desconocimiento de su españolismo. Se supuso que nuestro país era incapaz de producir tales maravillas y acaso sugestionados por la gentil sonrisa de la

Virgen esmaltada en el portapaz, se llegó a creer, que esas joyas o eran importación de Italia o habían sido labradas por artistas italianos al servicio de España.

Al Archivo de la Excelentísima Diputación provincial de Toledo corresponde hoy el orgullo de deshacer ese error. En uno de sus salones, olvidado entre el polvo de los siglos, un documento habría de rescatar nuevas glorias para la espléndida Artesanía española; por sus viejos folios, desfilan los artistas que plasmaron el entusiasmo divino de su inspiración, en las filigranas que enriquecieron el tesoro mayor del templo primado; los lapidarios, que hicieron temblar en destellos el encanto de la piedra cristalizada; los vendedores de aljófares y perlas, que nos traen la visión del misterioso Oriente.

Por tierras de Guadalajara, Barcelona, Zaragoza y Alcalá de Henares, los orfebres Gregorio Gorio, Miguel Oller, Berengel Palao y Almerique, juntamente con los mercaderes Zulema Adaroque, Jacob Amarillo, Isaac Falcón y Andrés Heli, van forjando las joyas del cardenal Mendoza, magnífico exponente de la España heroica, envuelto en los fulgores del fin de la Reconquista.

El manuscrito que desde un salón abandonado, ha venido a incrementar el acervo histórico de la Excelentísima Corporación provincial, está incompleto. Debíó constar de treinta y dos folios, de los que actualmente sólo se conservan diez y nueve.

Se ha hecho difícil la reconstitución de la parte desaparecida, no obstante, por las referencias insertas en las planas existentes y por las equivocaciones del amanuense, en este caso muy felices, podemos asegurar que en los folios perdidos, figuraban el cargo y la data del oro, las dádivas hechas por el gran cardenal a varias personalidades de la nobleza y de la iglesia y las órdenes de entrega de materialés para que se labraran las joyas que figuraron en el tesoro catedralicio, hasta el comienzo de nuestra Cruzada.

En la primera hoja, se extendía la donación a la marquesa de Moya, de las cuarenta y ocho perlas que adornaron un collar, comprado en Calatayud a Juan de Santangel; la venta a la reina de Castilla, de una cruz de oro esmaltado enriquecida por cinco perlas y un gran topacio y por último, la orden para que se deshiciera una pequeña cruz de oro que perteneció a la alcadesa del Alcázar de Segovia, con el fin de que se destinara a la construcción del gran portapaz.

Constituía el folio segundo, la venta a Doña Isabel I, de las cuatro perlas que figuraron en un joyel llamado del diamante; la disposición para que se engastasen tres onzas y tres ochavas de aljófara, en los campos, crestería y joyeles de la mitra usada por Don Pedro González de Mendoza y la entrega de dos escudos de oro con las armas del arzobispo Don Alfonso de Fonseca, para que se emplearan en el portapaz que se donó a la catedral de Toledo.

Es en este folio, donde se encontraba la orden para que se diera a los boticarios de Guadalajara, Pedro y Alegre, una cuarta y una ochava de aljófara menudo, con el fin de preparar un cordial para el tercer rey de España.

Eran objeto de la tercera hoja, los regalos hechos a Doña Beatriz de Bobadilla, consistentes en un camafeo engarzado en oro, que el tesorero del cardenal Juan de Morales, había adquirido en Francia; setenta y siete perlas que se compraron a Berengel Palao, platero de Barcelona y cuatro perlas que se destinaron a enriquecer una cruz de jacintos, donación de Mendoza a la marquesa de Moya. El cardenal entregó además una perla al platero catalán Busquete, con el fin de que fuese engastada en unas manillas propiedad de la referida dama y por último, se hacía constar en la indicada hoja, el empleo en el portapaz de Toledo, de dos pedazos de oro originarios de la mitra y de una perla que el primado de las Españas había adquirido en Zaragoza.

Por el folio cuarto, se mandaba utilizar en la construcción del gran portapaz, cuarenta y ocho molinetes de oro que formaron parte del collar comprado a Santangel y en la cruz pectoral, se engastarían las tres perlas vendidas por Alvalá en Zaragoza, las diez que se adquirieron del platero Miguel Oller en Barcelona y la perla comprada en Vitoria a Alvaro de Medina.

Nada sabemos de la constitución de la quinta plana del documento, en cambio la sexta, nos proporciona buen número de notas interesantes. Figuraban en ella las donaciones siguientes: a Andrés Cabrera, la cruceta de oro, diamantes y perlas, adquirida en Valencia de Antonio Mojoli; en Madrid, se regaló a Doña Beatriz de Bobadilla, una plaqueta de oro esmaltado y en la misma ciudad, se entrega al condestable de Castilla, Don Pedro Fernández de Velasco, la perla regalada al cardenal por Fernando de Sevilla. Completan estos datos, el aprovechamiento de dos escudos de oro para labrar la sortija que se entregó al obispo de Dimitria

y el engarce de oro de un camafeo, que se dió para la construcción de la cruz pectoral.

El regalo a la marquesa de Moya, de un cántaro de plata y de una perla en forma de pera que se compró a Jaime Dames en Alcalá de Henares y la donación en Valladolid a Doña Mencía de Mendoza, condesa de Haro, de cuarenta y una perlas, formaban el folio séptimo. En la misma plana, se hacía constar que el primado cambió en Madrid a un hijo de Juan de Córdoba, una perla comprada en Zaragoza, dos engastadas en sus molinetes, otras dos que se quitaron de una de las imágenes adquiridas del marqués de Villena y una esmeralda que fué de Don Luis de Lacerda y Mendoza, primer duque de Medinaceli, por dos camafeos, en los que figuraban una nave y un busto.

Son varias las noticias que nos proporciona el documento, sobre esta clase de tallas. Sabido es que la familia de los Mendoza, fué la introductora del Renacimiento en España. Uno de estos nobles, Don Rodrigo, marqués del Zenete e hijo del gran cardenal, encargó al arquitecto y escultor genovés Michaelè Carlone y a un grupo de artistas italianos dirigidos por Egidius de Gandria, la construcción de la Calahorra, donde las escuelas florentina y lombarda, hacen brotar el más delicado alcázar, en los llanos de Guadix. Continuando los gustos de su abuela la condesa de Nassau, Doña Mencía, hija del marqués, colecciona piedras esculpidas y grabadas y medallas antiguas, según consta en su testamento que en el archivo de Simancas se custodiaba. Ante estas referencias no es extraño que Don Pedro González de Mendoza, trocara sus brillantes pedrerías por los camafeos, donde la belleza clásica volvía a surgir esplendorosa.

Sólo conocemos la existencia de la hoja octava, por la entrega a Doña Beatriz de Bobadilla, de una de las perlas que Fernando de Sevilla, donó al primado en Santo Domingo de la Calzada.

En el folio noveno, se encontraba una relación de las joyas vendidas a la reina de Castilla. En este inventario, constaban las siguientes alhajas: una broca y una cuchara de oro y esmaltes, que fueron regalo de Orozco de Mesala; tres cintas de lobo marino con hebillaje de ágatas; una cinta con hebilla de plata y esmaltes, que ordinariamente usaba el cardenal; dos tablas esmaltadas, que fueron de la marquesa de Moya; un esmalte; una pieza esmaltada, que se compró en Zaragoza al tesorero real; una joya enri-

quecida con esmaltes y denominada culter, que perteneció a Doña Mencía de Mendoza; una bella cruz de oro con engastes de ámbar y catorce cuentas de oro, que labradas por el platero Pedro Vigil, acaso formaron parte de un rosario.

En este mismo folio, se señalaba la existencia de un florón de oro adornado de dos diamantes y dos topacios, que procedía de la celada del duque de Borgoña.

Sobre las hojas décima y duodécima, no tenemos la menor referencia y únicamente en el folio oncenso, constaba la donación a Don Rodrigo de Mendoza, de una cruz de diamantes y de una pequeña cadena, que fué adquirida de Diego de Vera, en Córdoba.

En la plana décimotercera, comienza la relación de las joyas entregadas por el obispo Don Juan de Bitervo, al arcediano Bartolomé de Medina. La fecha inicial para la recepción de las alhajas, corresponde al día 17 de Abril de 1481 y del estudio de los folios existentes, podemos deducir las siguientes conclusiones.

Forman el primer grupo, el cargo y la data de las joyas más importantes, con notas sobre procedencia, características, peso, coste y fechas de donación, venta o transformaciones. Entre ellas, figuran las que Don Pedro González de Mendoza legó a las Catedrales de Sigüenza, Sevilla y Toledo; las alhajas que se entregaron a la princesa Doña Isabel de Portugal y a Andrés Cabrera y por último, aquellas que fueron vendidas a la reina católica. La relación está fechada en Guadalajara, el miércoles 26 de Junio de 1499 y aparece firmada por Juan de Morales, Diego de Talavera y Bartolomé de Medina.

Con fecha análoga y certificadas por los mismos personajes, se detallan las joyas que constituyen la segunda agrupación. Son pequeñas alhajas de los más variados matices, entre las que encontramos gran número de placas esmaltadas y camafeos. Como dato interesante puede señalarse, la noticia relacionada con un papagayo de oro esmaltado en pardo, verde y blanco, que juntamente con un halcón figuraba sobre un tronco guarnecido de aljófar. Esta joya se compró en Vitoria, a un francés. También se mencionan, varias piezas de oro labrado en hilos esmaltados, arte industrial totalmente desaparecido.

El jueves 27 de Junio de 1499, se firma en Guadalajara el cargo y data de las nueve mil ciento treinta y cuatro perlas, que fueron propiedad del gran cardenal de España. En este tercer grupo de

folios, encontramos antecedentes relacionados con mercaderes y lapidarios, con las joyas entregadas por el obispo Don Juan de Bitervo y con una perla que según el documento, se encontró el primado en una hostia, cuando estaba en Sevilla. Merecen reseñarse también, las perlas compradas en el Real de Santa Fe, al sevillano Alvar González y las que se engastaron en las alhajas que Don Pedro González de Mendoza, donó al Sagrario de la catedral primada.

Con la relación de diez y siete marcos, tres onzas, dos tomines y doscientos cincuenta y siete granos de aljófar, termina el manuscrito, que en un ayer lejano narró el esplendor de la cámara cardenalicia, que luego fué olvidado en un sueño de siglos y que hoy resucita viejas glorias de nuestra Artesanía, cuando canta la elegía de un expolio, sobre los rojos damascos de una vitrina.

Las Joyas.

Reseñadas en el inventario de Bartolomé de Medina, Juan de Morales y Diego de Talavera, aparecen las joyas del cardenal Mendoza, como vivo testimonio de su magnificencia. Asombra considerar la riqueza de estas alhajas, donde los títulos nobiliarios y los nombres de los orfebres se enlazan entre una cascada de pedrerías. Monótono es el relato; el investigador se debate en el vértigo de las infinitas perlas, zafiros y topacios, que mencionan los folios polvorientos; pero sobre la fatiga mental que origina esta reconstitución, se alza el placer de identificar unas joyas, unido al dolor de haberlas perdido, quizá para siempre.

La excelsa Isabel de Castilla, los marqueses de Moya, la princesa Isabel de Portugal, Don Rodrigo de Mendoza, reciben las alhajas del primado de las Españas, porque dar es señorío y es de muy alto linaje el señor. Son también las catedrales, quienes engrosan sus tesoros con las dádivas del insigne purpurado y así al templo mayor de Sigüenza, se hizo entrega con fecha 16 de Octubre de 1498, de una gran cruz de oro compuesta de ocho zafiros, cuatro topacios y cincuenta y dos perlas, que sin duda alguna, se ha perdido durante nuestra guerra de liberación.

Un pequeño portapaz de oro, en forma de arco apuntado, con una cenefa de filigrana cargada de nueve rosas con treinta y seis

perlas, diez topacios y un zafiro, que el tesorero Juan de Morales había comprado en Francia, se conserva en la catedral de Sevilla y fué regalado al tesoro hispalense en 16 de Octubre de 1494. El zafiro y su engaste, proceden de la segunda reforma que se hizo en la mitra de Don Pedro González de Mendoza, empleándose además en esta joya, el oro que guarnece a un camafeo.

En el centro del portapaz campea una imagen de la Virgen con el Niño, en oro esmaltado y por orden del cardenal, dada en Valencia el día 6 de Junio de 1488, fueron añadidos a esta alhaja dos escudos de oro con las armas del arzobispo de Sevilla Don Alfonso de Fonseca, que antes blasonaron una cruz.

La heráldica del primado que ostenta el portapaz, es obra del platero Pedro Vigil, quien se encarga de su esmalte en 9 de Octubre de 1495, empleando en su construcción el oro que sobró al hacerse un tintero en Sevilla, por el orfebre Juan de Isunsa.

El llamado collar de los diamantes, estaba labrado en oro y se componía de treinta y dos perlas, de las cuales una procedía del joyel comprado a Juan de Angulo, otra del joyel de Juan Velluga y ocho de una cruz pectoral; ocho diamantes, uno de ellos originario del joyel adquirido a Jaime Dames y seis de los joyeles vendidos al gran purpurado por el mayordomo del senescal de Tolosa y ocho rubíes, de los que uno figuró en el joyel comprado a Dames. El oro necesario para construir la joya, fué entregado por el arcediano Medina.

Comenzó a labrarse este collar en Zaragoza y se terminó en Barcelona, siendo donado en esta ciudad y con fecha 13 de Marzo de 1493, al marqués de Moya.

En el mismo día y en la ciudad condal, se lega a Andrés Cabrera el collar de esmeraldas y rubíes que con once piedras de cada clase y el oro que dió Bartolomé de Medina, se había construido en Valladolid por encargo de Don Pedro González de Mendoza.

La cruceta de oro regalada al cardenal en Jaén, por el camarero del marqués de Moya, Jerónimo de Bobadilla, constaba de una esmeralda que se cambió a Jaime Dames por una perla. Esta alhaja fué deshecha en Barcelona por el platero Miguel Oller, empleándose el oro en los joyeles del diamante y de la esmeralda.

Una cruceta compuesta de diez y siete diamantes y cuatro perlas engastadas en el oro de la joya, se compró en 15 de Marzo

de 1488, al vecino de Valencia Antonio Mojoli, haciéndose donación de ella al marqués de Moya por orden cardenalicia fechada en Guadalajara en 22 de Octubre de 1494.

A la reina de Castilla, se vendió la cruz de oro esmaltado enriquecida por cinco perlas y un topacio que figuraba en el perdido folio primero del documento que se estudia. En el inventario se reseña otra cruz de cortas dimensiones labrada en Barcelona por el orfebre Miguel Oller cuyo destino se desconoce. Esta alhaja constaba de un topacio y trece perlas.

Con fecha 17 de Enero de 1487, se compró en Guadalajara un joyel de oro con un rubí, un diamante y una perla, al vecino de Alcalá de Henares Juan de Angulo. Al deshacerse este joyel, el rubí se engastó en la sortija que fué regalada en Zaragoza a Doña Beatriz de Bobadilla el día 10 de Enero de 1488 y la perla se destinó a ser engarzada en un collar formado con rubíes y diamantes.

Con el oro procedente de la cruceta donada por el camarero del marqués de Moya, una esmeralda comprada al Sevillano y tres perlas, Miguel Oller hizo un joyel en Barcelona que fué entregado a Andrés Cabrera, en esta ciudad.

Doña Isabel I, compró otro joyel construido en Barcelona por el platero Oller con el oro procedente de la cámara cardenalicia y dos diamantes y ocho perlas originarias de los joyeles vendidos al primado, por el mayordomo del senescal de Tolosa. Esta alhaja recibe el nombre de joyel de la flor de pensea.

El día 8 de Marzo de 1487, se compró en Valencia del Cid a Jaime Dames, un joyel de oro con un rubí, un diamante y dos perlas. Este joyel fué deshecho engarzándose el rubí y el diamante en un collar de esta clase de pedrería y las perlas en uno de los joyeles comprados al senescal.

Tres mil doscientos ducados costaron los joyeles de Tolosa. El primer joyel se componía de cuatro topacios, seis diamantes y once perlas engastadas en el oro de la joya y el segundo, también de oro, constaba de cuatro topacios, seis diamantes y quince perlas.

En las flores de uno de los joyeles, se engastaron dos diamantes y en el primero, se colocaron dos perlas procedentes del joyel vendido por Jaime Dames.

Estos joyeles se deshicieron, engarzándose un diamante y una perla en el joyel de la flor de pensea y seis diamantes en el collar

de este nombre. A la reina católica se vendieron tres topacios y cuatro diamantes y se la hizo donación en Zaragoza, de diez y ocho perlas, un topacio y tres diamantes. Otro topacio se dió en Barcelona a Andrés Cabrera, con fecha 13 de Marzo de 1493 y en la misma ciudad, se entregaron a la marquesa de Moya, tres topacios y seis perlas.

Para la ceremonia de su casamiento, el gran cardenal de España dió a Don Rodrigo de Mendoza, una marlota de terciopelo negro guarnecida de cuatro perlas que procedían de la cruceta comprada a Juan Gómez y de un marco, seis onzas, dos cuartas y doscientos sesenta y seis granos de aljófara de distinto tamaño.

Según la notificación de Jerónimo de Bobadilla, las perlas fueron robadas al marqués del Zenete y en 12 de Mayo de 1498, esta marlota se considera totalmente perdida.

En Córdoba y con fecha 5 de Octubre de 1490, Don Pedro González de Mendoza regala a la princesa Doña Isabel de Portugal, un salero de oro con veinticinco rubíes, cuarenta y cuatro perlas, un diamante triangular, nueve esmeraldas, dos topacios, un jacinto, un camafeo, una pieza de nácar y cinco zafiros, de los cuales dos eran originarios del joyel que se adquirió de Micer Absalón.

Esta joya estaba sostenida por figuras de leones a quienes faltaban las lenguas y su base adornada de catorce rosas que desaparecieron. Se compró esta alhaja a los monjes del monasterio de la Sista y recibió el nombre de salero rico.

Excepción hecha del pequeño portapaz de oro, esmaltes y pedrería, regalado por el tercer rey de España a la catedral de Sevilla y de la gran cruz enriquecida de topacios, zafiros y perlas, donada al templo mayor de Sigüenza, que aún no ha podido ser identificada, se desconoce totalmente el destino de estas joyas, que formaron el tesoro del cardenal Mendoza.

Las alhajas labradas con metales nobles, tienen en su propia riqueza el origen de su transformación externa y por ello, cuando las joyas cardenalicias penosamente han resucitado en el recuerdo documental, las hemos visto trocarse en nuevas piezas de orfebrería, que sucesivamente irían evolucionando con arreglo al gusto imperante en cada época.

Las joyas donadas a la iglesia, aún pudieron salvarse de estas transformaciones, pero las entregadas a los nobles, sin duda

sucumbieron ante el empuje arrollador de nuevas modalidades artísticas. He aquí por qué las alhajas del primado de las Españas, han quedado perdidas y olvidadas entre los suaves rumores de nuestra Historia.

El Tesoro.

Bajo el «maderamiento de mocarabez» que pintó Pedro López de Texeda en la antigua capilla del Quo vadis, proyectado enterramiento del cardenal Tavera, que se exalta a la inmensidad de los cielos con la bellísima flecha soñada por Albar Gómez, se encuentra el tesoro mayor de la catedral de Toledo.

El misticismo del rescatado San Francisco de Mena, se une al fantástico recuerdo del manto de la Virgen y a la maravilla orfebrada de la custodia, que entre espumas de oro, Almerique y Arfe cincelaron.

En aquella estancia constelada de pedrerías, donde los metales preciosos refulgieron rimando con sonrisas de marfil y eternidad de relicarios, se exhibían a la admiración mundial las joyas del cardenal Mendoza, porque en su testamento había dispuesto que «otrosi mandamos a la dicha nuestra santa iglesia de Toledo e al Sagrario della la nuestra Cruz de oro pectoral que tiene doze perlas en un balax grande ochavado en medio. E el nuestro anillo pontifical que tiene una rosa en que ay veynte piezas de diamantes e en medio de la Rosa un rrubi. E una de las nuestras sillas grandes enforrada de terciopelo carmesi con pomas e clavazon doradas e con flecaduras de oro la mejor que en nuestra Camara se fallare para que todo ello sea puesto en el dicho Sagrario e este allí con la mitra caliz e portapaz de oro con piedras e perlas e con los ornamentos Ricos e otras Joyas que ovimos ofrezido a nuestra Señora la Virge María e pusimos en el dicho Sagrario para que con ello los nuestros sucessores Arzobispos de la dicha nuestra santa iglesia que por tiempo fuere e los otros Perlados en ella celebren según se contiene en la scriptura de donación que ovimos fecho a la dicha nuestra santa iglesia de la dicha mitra caliz portapaz ornamentos e joyas susodichas».

Gentes que no conocieron el valor sentimental de nuestro pasado histórico, despojaron el inmenso caudal que los siglos fueron

acumulando, en el tesoro de nuestro templo mayor. He aquí por qué, estas líneas aparecen impregnadas de tristes añoranzas.

El tercer rey de España menciona en su cláusula testamentaria, el anillo pontifical que en 7 de Octubre de 1480, el obispo Don Juan de Bitervo entrega al arcediano Bartolomé de Medina tesorero del cardenal y que en aquella fecha estaba guarnecido de once perlas y de un gran topacio ochavado que se adquirió en Barcelona, del platero Miguel Oller.

Esta joya se deshizo y por encargo de Mendoza, se labró un nuevo anillo, en el que se utilizó el oro del primitivo, otra cantidad que procedente de la cámara cardenalicia dió el arcediano y una rosa de veintiún diamantes y un rubí, que fué comprada al vecino de la Ciudad Condal, Jaime Dames.

Construyó la joya, el platero de Guadalajara, Gregorio Gorio; se legó a la catedral de Toledo en 22 de Junio de 1494; haciéndose efectiva la entrega el día 13 de Mayo de 1498.

El anillo pontifical del gran arzobispo, no pudo ser identificado en nuestro tiempo, pero cuando la catedral primada florece en las místicas rosas de la Pasión, en los días solemnes de la Semana Santa toledana, se empleaba el cáliz, para el que por orden de la condesa de Haro, su camarero Gutiérrez entrega en Madrid, con fecha 5 de Abril de 1493, el oro y la pedrería.

En 4 de Mayo del mismo año, Berengel Palao orfebre de Barcelona, recibe cuatro perlas para terminar la joya, de aquí que consideremos a este platero como el creador del sagrado vaso.

El ingreso del cáliz en el sagrario catedralicio de Toledo, se confirma en Zaragoza en 13 de Diciembre de 1493.

De esbelta silueta, base exágona donde campea el nombre y títulos del cardenal y nudo esférico esmaltado, que enriquecen grupos alternos de perlas y pedrería, la joya que al parecer regaló Doña Mencía de Mendoza a su hermano, era un magnífico cáliz gótico de pie calado en cuadrifolios, que en sus centros, ostentaban grandes piedras preciosas rodeadas con círculos de perlas. El vástago, cincelado de cardinas y esmaltado con los blasones arzobispales, se abría a semejanza de una flor cuyos fingidos pétalos de esmalte, festoneados de perlas, aprisionaban la copa de oro, exenta de todo adorno.

Este cáliz, recuerdo familiar del gran primado, desapareció del tesoro de nuestro templo mayor, bajo la dominación marxista.

Deshecha en Barcelona una antigua cruz pectoral que se componía de trece perlas, Don Pedro González de Mendoza encarga un nuevo emblema al platero de Guadalajara Gregorio Gorio. Para ello, se le entregan los materiales siguientes: una pequeña cruz de oro que fué de la marquesa de Moya, el engaste de un camafeo que representaba a San Jerónimo, el oro que dió de la cámara del cardenal, el arcediano Medina y el de un collar compuesto de cuarenta y ocho molinetes, diez y ocho piezas de oro, cuarenta y ocho perlas y doce topacios, que fué comprado en Calatayud a Juan de Santangel, por orden fechada en Murcia el día 6 de Julio de 1488.

Con este oro, el topacio y diez de las perlas que figuraron en el anillo pontifical antiguo, dos perlas compradas al judío de Zaragoza, Alvalá y una adquirida en Vitoria de Álvaro de Medina, Gregorio Gorio labra el pectoral en forma de cruz de Jerusalem, esmaltando en su reverso las armas cardenalicias.

La recepción de la joya en la catedral de Toledo corresponde al 13 de Mayo de 1498.

Inscrita en uno de los círculos de perlas, con los que Felipe Corral en el siglo XVII bordó el vestido del Niño, complementando el de la Patrona de la Ciudad Imperial, se encontraba aquella cruz emblema heráldico del capelo que ostentaba el tercer rey de España y con el que se hizo retratar en uno de los cuadros que forman la colección del duque del Infantado; cuatro grupos de perlas flanqueando el gran topacio central enriquecían la cruz, cubierta de círculos calados de cuatro hojas.

Al llevarse los rojos el maravilloso manto de la Virgen, orgullo de la artesanía toledana, se perdió el pectoral del insigne purpurado.

Cuando el obispo Don Juan de Bitervo, entrega en 7 de Octubre del año de 1480 la mitra del cardenal Mendoza al arcediano Medina, se componía de ciento catorce perlas que adornaban los florones y remates; otras ciento cincuenta y ocho que actuaban de colgantes; siete onzas, cinco ochavas y dos cuartas de aljófara y ocho campanillas de oro con las armas del arzobispo de Sevilla, que pendían de las infulas. Este dato podría esclarecer el misterio de su procedencia.

Sucesivas transformaciones, harían de la mitra la alhaja más espléndida del tesoro arzobispal. Se consiguió este propósito, utili-

zando los materiales siguientes: un joyel de oro formado por una esmeralda triangular y tres perlas que en 15 de Octubre de 1486, se compró en Guadalajara a Fernando del Pulgar; otro joyel también de oro, integrado por un topacio y la perla adquirida en Toledo por Fernando de la Higuera, que fué comprada en la cantidad de diez ducados, al vecino de la Imperial Ciudad Juan Velluga con fecha 14 de Febrero de 1487; un tercer joyel en forma de aguilá, compuesto de dos esmeraldas, tres zafiros, tres topacios y ocho perlas, vendido en Arévalo por el siciliano, Micer Absalón; una cruceta de oro enriquecida por un topacio, tres diamantes, seis perlas y un ágata, que se adquirió en Guadalajara por veinticuatro doblas a Juan Gómez mayordomo de Alcalá de Henares, el día 27 de Enero de 1487 y otra cruceta que tiene el mismo origen, adornada de cuatro perlas y un rubí.

A la fecha de 5 de Octubre de 1493, corresponde la adición en la mitra de unas plaquetas de oro labradas por el platero Antonio de Portugal con el oro del joyel de Fernando del Pulgar y quizá en esta reforma, se engastan en las ínfulas cuatro escudos de oro esmaltados con las armas del gran primado.

La mitra se deshace en Barcelona, el día 9 de Octubre de 1494; se desmonta el joyel central entregándose en Valladolid, cuatro perlas de las que le constituían, a la condesa de Haro; se quitan los escudos y dos trozos de oro esmaltado y al rehacerse la joya, se sustituye el primitivo aljófar por la cantidad de seis mil trescientas sesenta y cinco perlas que se esparcen en los campos y en las ínfulas.

Días después, el 16 de Octubre del mismo mes y año, la mitra sufre una nueva transformación; es entonces cuando se sierran las flores de oro, que más tarde se han de convertir en hilo tirado para engalanar los joyeles y al mismo tiempo, se colocan en la alhaja dos mil doscientas cinco perlas, de las que correspondieron a los reneles, cuatrocientas cincuenta y dos. Completando el adorno de la joya, se engastaron tres onzas y tres ochavas de aljófar menudo, que habiendo de engalanar la crestería, la parte baja de los joyeles que enriquecían los campos y los joyeles que figuraban en las ínfulas, crearían una preciosa alhaja sin rival en su estilo.

Además de esta pedrería, la mitra constaba de dieciocho esmeraldas, una de las cuales tenía su origen en el joyel de Micer

Absalón y otra triangular del joyel de Fernando del Pulgar; sesenta y cuatro topacios, uno procedente de la cruceta de Juan Gómez y otro del joyel de Juan Velluga y doce zafiros, de los que uno de ellos figuró en el joyel del águila. Con referencia a las perlas, ocho adornaron el joyel de Micer Absalón y tres enriquecieron el joyel de Fernando del Pulgar.

Se concedió la mitra al sagrario de la catedral de Toledo, el día 16 de Octubre de 1494.

Desconocemos en absoluto, el destino de la espléndida mitra de Don Pedro González de Mendoza. Es posible que en el transcurso, del tiempo el tejido que la constituía se deteriorase y las ocho mil ochocientas sesenta perlas, las tres onzas y tres ochavas de aljófar menudo y las noventa y cuatro esmeraldas, topacios y zafiros que la enriquecían, fueran el origen de aquel magnífico vestido, que recibió el fastuoso nombre, de manto de las ochenta mil perlas.

El collar de Santangel, se entregó al secretario Diego González para que fuera deshecho. Del oro se encargó Diego de Azcueta, con el fin de que el orfebre Antonio de Portugal, labrase dos cadenas utilizando para ello, diez y ocho molinetes de los cuarenta y ocho de que se componía la joya.

Con los cuatro trozos de oro que se quitaron de la mitra, dos escudos con las armas del arzobispo Don Alfonso de Fonseca y las diez y ocho piezas con los treinta molinetes que quedaron del collar, se construyó el gran portapaz en Barcelona.

La gran delicadeza de la obra y cierta analogía que hemos creído encontrar, entre la placa central de esta alhaja y los esmaltes que adornan el cáliz, nos hace suponer que el portapaz fué creado por el platero Berengel Palao.

Se componía la joya, de cinco diamantes, once topacios, cuatro zafiros y sesenta y siete perlas, de las cuales, treinta y seis fueron regaladas por la reina Doña Isabel I de Castilla, una se compró al judío de Zaragoza Alvalá y treinta, proceden del collar de Santangel.

El tercer rey de España hizo donación de esta alhaja a la catedral de Toledo, en 16 de Octubre de 1494.

Joya de gran originalidad, era el portapaz de Mendoza. Un pabellón rematado por cresterías góticas, servía de dosel a un gran relieve esmaltado de la Virgen con el Niño, en el que siluetado

de perlas y pedrerías, se anunciaban las corrientes artísticas del Renacimiento italiano; a sus pies, un menguante circundado de llamas y como tenantes, las figuras de dos ángeles, sostenidos por una predela blasonada con las armas cardenalicias.

Como consecuencia del despojo cometido por los rojos en el tesoro mayor de la catedral primada, desapareció esta joya, en la que se unían los recuerdos del gran purpurado y de la soberana más grande que tuvo Castilla.

Por orden del cardenal Mendoza fechada en Huerta, se compró a Rojo en Córdoba, un maravilloso relicario. Es muy posible que por su figura, se le diera el nombre de el espejo, con el que se le señala en el inventario del arcediano Medina.

La alhaja se componía de nueve zafiros, ocho topacios y treinta y seis perlas, entre las que figuraban diez y ocho antiguas, escocianas y negras.

El relicario fué legado a la catedral de Toledo, con fecha 16 de Octubre de 1494.

Acaso fuera esta joya, la de mayor importancia artística entre todas las que el insigne prelado entregó al sagrario catedralicio. Sobre una base elíptica festoneada de juncos entrelazados de oro, el artista simuló un prado de esmalte, en el que brotaba el tronco de un árbol cuyas ramas florecidas en perlas y pedrerías, abrazaban un disco cubierto de relieves esmaltados. A su sombra, las imágenes de María y del arcángel San Gabriel en oro y esmaltes y como complemento, en el reverso del relicario, una espléndida medalla, en la que demostraba el cardenal, sus preferencias por el arte que en Italia renacía.

Tan interesante obra, no se menciona de forma especial en el testamento de Don Pedro González de Mendoza, y son muy escasas las noticias documentales que de ella nos quedan. Quizá el nombre del artífice tenga alguna relación con una partida que figura en el libro de rentas y alhajas de Mendoza, por la que se pagaron treinta y nueve mil trescientas treinta y dos maravedís a Antonio Roso y a la mujer de Lope Roso, plateros, por hacer una bacia y dos aros de plata. Al misterioso origen de la joya, se une el de su destino; fué una alhaja más expoliada por el marxismo.

Con la mención de los orfebres que crearon las joyas del gran primado, aparecen en el inventario que se guarda en el Archivo de la Excelentísima Diputación provincial, los nombres de más de

setenta y cinco plateros y mercaderes de perlas, entre los que se destaca Almerique, perpetuado en la custodia procesional del Corpus, que labró una cruz con cinco rosas de esmaltes blancos y verdes y en el libro de rentas, Cabello y Gregorio Gorio, orífices aragoneses, este último artista que fué el autor del anillo pontifical y de la cruz pectoral, que usó el tercer rey de España. Ambos plateros cincelaron una escultura de San Juan Bautista que costó en 1487, cinco mil maravedís y en 3 de Noviembre de 1488, se les hace entrega de cien florines de oro, a cuenta de los doscientos veinticinco que era el precio total de las imágenes de San Juan Evangelista, San Pedro y San Pablo, que les fueron encargadas.

Reseñado queda el tesoro del gran cardenal de España. No es este trabajo, una elegía a la riqueza material perdida, es el dolor por la desaparición de la mágica fantasía artística, del inmenso caudal de fe y de la perfección técnica de nuestros artesanos, que esas alhajas representaban.

Con la dulce añoranza de nuestra historia, las joyas de Don Pedro González de Mendoza fueron arrancadas de la catedral primada, mientras surgían unos caballeros, que con una estrella en el pecho, simbolizan al lucero de la aurora, que ilumina nuestro amanecer.

Señores académicos: He terminado mi trabajo. Dignáos recibirle en servicio de Dios y al servicio de España.

BIBLIOGRAFÍA

MANUSCRITOS

Archivo de la Excelentísima Diputación Provincial de Toledo

1.—*e las cosas q yo bartolome de medina criado dl cardenal mi señor he rescibido por... de su s ansi dl obpo don jua de bitervo como de otras psonas pu tener ens... desde diez e sycte dias dl mes de abril año dl nascimiº de nro salvador ihux... de mill e quatrocientos e ochenta e un asº en adelante son las syguientes... 1.481.*

2.—*Año de 86. 1.486 y 87. Cuentas de rentas, y alhajas del, Sr. Cardenal Mendoza; en la Ciudad de Guadalaxara &. 1.486.*

3.—*Cédula de la reina Doña Isabel I de Castilla. Madrid 30 de septiembre de 1.488.*

4.—*libro de las Relaciones de 1.492 años dela fasienda del s Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza. 1.492*

5.—*Testamento Original (y Codicilos) Dl Illmº s.r D. Pº goncales D Mendoza Cardenal D Spaña tlº D stª ✠ D Jerusalem Patriarca Alexandrino: Arcobispo D Toledo Obispo de Ciguença Abad De Valladolid, gobernador De los: Reynos de Spaña. 1.494.*

IMPRESOS

CADENA, MARQUÉS DE LA.—*El Gran Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza. Zaragoza, 1939.*

CONTRERAS, JUAN DE.—*El Monasterio de San Antonio el Real en Segovia. Madrid, 1918.*

CONTRERAS, JUAN DE, MARQUÉS DE LOZOYA.—*Los orígenes del Imperio. Madrid, 1939.*

COSSÍO, FRANCISCO DE.—*Guía-Anuario de Valladolid y su provincia. Valladolid, 1927.*

ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, DIEGO.—*Crónica del Rey D. Enrique el Cuarto. Madrid, MDCCLXXXVII.*

FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, JOSÉ.—*La guerra civil a la muerte de Enrique IV. Zamora, 1929.*

GONZÁLEZ SIMANCAS, M.—*Toledo. Sus Monumentos y el Arte Ornamental. Madrid, 1929.*

GUICHOT Y SIERRA, ALEJANDRO.—*El cicerone de Sevilla. Monumentos y Artes Bellas*. Sevilla, 1925.

HUARTE Y ECHENIQUE, AMALIO.—*El Gran Cardenal de España Don Pedro González de Mendoza*. Madrid, 1912.

LAMPÉREZ Y ROMEA, VICENTE.—*El castillo de La Calahorra*. Madrid, 1914.

LAMPÉREZ Y ROMEA, VICENTE.—*Los Mendoza del siglo XV y el castillo del Real del Manzanares*. Madrid, 1916.

LAMPÉREZ Y ROMEA, VICENTE.—*Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*. Madrid, MCMXXII.

LAURENCÍN, MARQUÉS DE.—*Enrique IV y la Excelente Señora llamada vulgarmente D.^a Juana la Beltraneja*. Madrid, 1913.

LOZOYA, MARQUÉS DE.—*Historia del Arte Hispánico*. Barcelona, 1931.

LLANOS Y TORRIGLIA, FÉLIX DE.—*Así llegó a reinar Isabel la Católica*. Madrid, 1927.

MARAÑÓN, GREGORIO.—*Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo*. Madrid, 1930.

MEDINA Y MENDOZA, FRANCISCO.—*Vida del Cardenal D. Pedro González de Mendoza. Memorial Histórico Español*, tomo IV. Madrid, 1853.

NERVO, BARÓN DE.—*La España Imperial. Isabel la Católica*. Zaragoza, 1938.

PALENCIA, ALONSO DE.—*Crónica de Enrique IV*. Traducción de PAZ Y MELIA. Madrid, 1904-1905.

SALAZAR Y MENDOZA, PEDRO DE.—*Crónica del Gran Cardenal D. Pedro González de Mendoza*. Toledo, MDCXXV.

SILÍO CORTÉS, CÉSAR.—*Isabel la Católica, fundadora de España. Su vida. Su tiempo. Su reinado*. Valladolid, 1938.

SITGES-J., B.—*Enrique IV y la Excelente Señora llamada vulgarmente Doña Juana la Beltraneja*. Madrid, 1912.

WALSH WILLIAM, THOMAS.—*Isabel de España*. Traducción de ALBERTO MESTAS. Burgos, 1937.

VALERA, DIEGO DE.—*Crónica de los Reyes Católicos*. Edición Carriazo. Madrid, 1927.

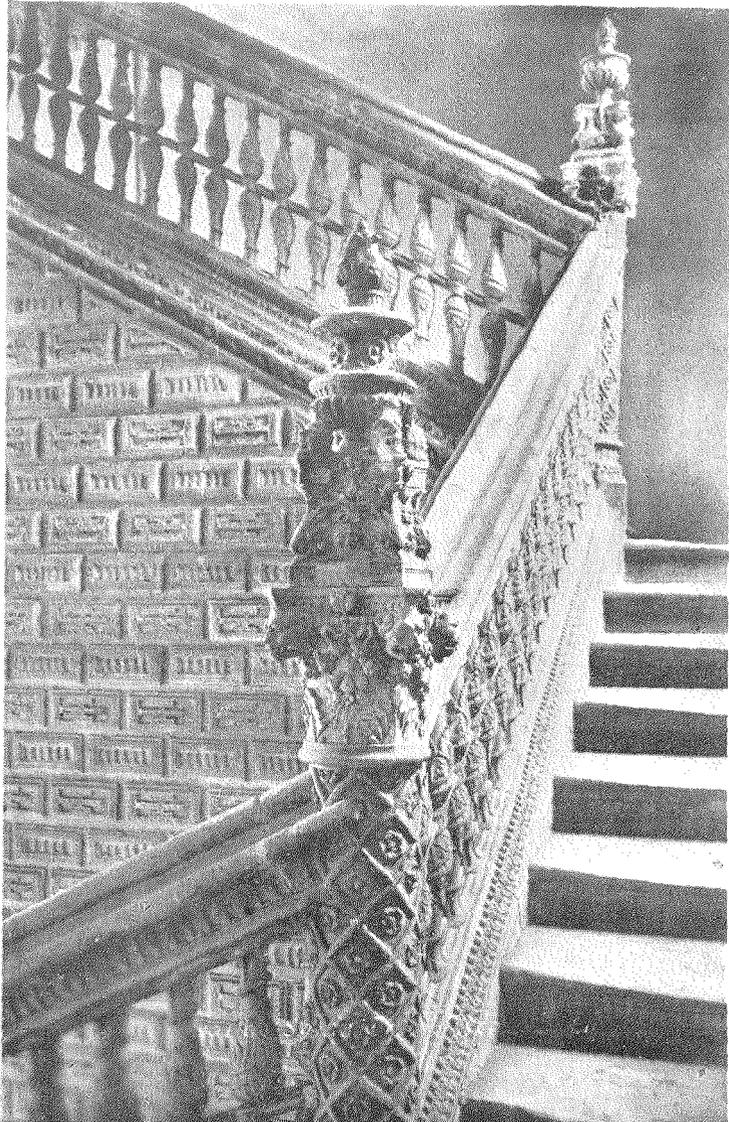
Emilia G.^a Rodríguez.



Dominus sancte et inuicue
 trinitatis patris et filij et spiritus sancti Amen. Añuisselto sea a todos los que esta
 carta de testamento vieren. Coño nos don Pedro González de Mendoza por la ouina
 misericordia presbitero Cardenal de la Sacrosancta Romana ygle sia el título de santa
 cruz en Jerusalem de España y vulgarmente llamado Patriarca Alexandrino Arzobis
 dela santa yglia de Toledo Primate de las Españas Chanciller Mayor de Castilla
 Obispo de Sigüenza &c. Considerando que la muerte es común y cierta y que della
 ninguno se puede escapar y que nro Señor nos amonesta que uedemos el tiempo aperci
 bido porque no sabemos el día ni la hora quando uerá ni si sea ala mañana o ala tarde. Por
 ende queremos preuocir que aqulla hora poshemer uocis poshemer de testamento y ultima uolu
 tad y disponer y ordenar aquello que despus de nro dño qrimos que sea cumplido y auacado
 y ante todos cosas conuertido a dño nro Señor y redento y aduacado fusti el sacro cristianis
 la santa fe catholica que tiene confesio y puerde la santa madre yglia Romana y creernos el
 simbolo fecho por los santos apóstoles y la coposicion dela fe del gran Conglio Nogeno en la
 qual se auenno bñcto y aquella tenno y de la sicut del bapstimo fusti en la boca presente en
 que el bapto y caella catencamos y profesamos bñp y mox. Conat benamismos toda
 heregia y supersticion que sea en sugeto y felenamur contra ella. E esta uia confesio que
 asy fuimemos repetammos ante dño nro Señor en el extremo iuyzicio dela forma siguiente
 Credo in deum patrem omnipotentem. Creatorem celi et terræ. Et in Jesum
 christum filium eius unicum et in nrm. Qui ex patre est et ex spu sc̄o. Natus
 ex maria uirgine. Passus sub Pontio pilato crucifixus mortuus et sepultus.
 Descendit ad inferos terra die et resurrexit a mortuis. Ascendit ad caelos. Se
 det ad dexteram dei patris omnipotentis. In die uenturus est iudicare uiuos
 et mortuos. Credo in spm scm̄ scdm̄ eccliam catholicam. Sacramentorum comuni
 onem remissionem peccatorum. Carnis resurrectionem. Vitam eternam Amen.
 E suplicamos a nro Señor nro Rey las catedras de su m̄ seruidia en quenos usido de se lo
 alio y por su santa natiuidad. pasion muerte y resurrecion y ascension eius qe loz por el dñm
 m̄nato del sp̄santo paraceto que acudamos de la enfermedad dela vida humana y que
 en peccados nos conabio una madre. no fugu con nos segun nros demeritos y en nro iuyzio
 con susseruo y m̄nosp̄sante la suplicacion de su sacrosanta yglia nra penitente. E rogamos a
 la uirgen santamaria madre sup̄a senora y abogada nra y a los bien auenturados santos iuan
 baptista. sant Pedro. sant paulo. sant iuan euangellista. sant Antonio. sant Sebastian. y a
 todos los otros santos apóstoles. martires. confesores y uirgines y a toda la Corte celestial
 que rueguen a nro Señor Jesu christo que cezo y redimam̄ a nra p̄sante por su preciosa sangre
 nos quieran perdonar todos nros peccados uelidos y transgressiones y uenidanos passados y
 presentes y nos libren de cada en otros y de sp̄s de nro dño que nro poner nra aympa en el celo nro

p. C. 1016
 S. C. 1016

Comienzo del Testamento del Cardenal Don Pedro González de Mendoza.

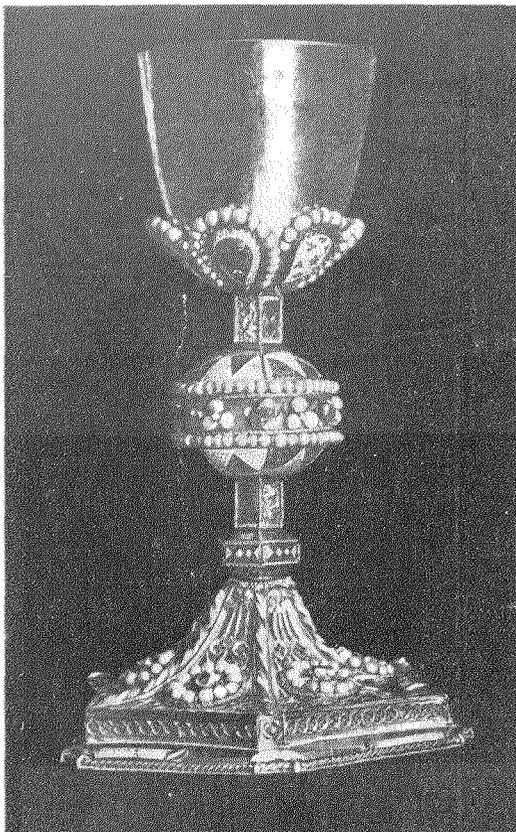


Escalera del Hospital de Santa Cruz en Toledo, fundado por Mendoza.

Cardenal de Cartagena e de persona que a para ello se aliare para que por su mandado
 e a su arbitrio los dichos Quingientos ducados se epporcionen en lo sus dicho
 Otros mandamos ala dicha nra santaygna de Toledo e al Sagrario dela misma Cui
 de oro pedtoral q tiene doze perlas e un balaz grande e haraco en medio. E el mo
 anillo pontifical que tiene vnaw sa e que ay veinte perlas e diamantes e comovocla
 cosa de rubi e vna de las nras sillaz grandes enforada de tercio peloteo nra con po
 mas e danaron coradas e con flacouras de oro la mejor que en nra Camara se ha
 llare para que todo ello se pueste en el dho Sagrario e este alli con la mytra caliz e
 portapaz de oro con piedras e perlas e con los en nra nra e otras joyas que
 ouimos ofrecio a nra Señora la nra Señora e pñimos en el dicho Sagrario para
 que con ellos sus sucesores Arceobis obis de nra santa ygna que por qto fueren
 e las otras perlados en ella eglemen. Segun se contiene en la scriptura de donacion
 que ouimos fecho alo dha nra santaygna de la dha mytra caliz portapaz camaretas
 e joyas suso dhas
 Otros mandamos ala ygna de Cuthedral de Santodomingo de la Calca de tomo nos
 fuimos Obis Dozientos e mill mrs las quales quereamos que sean conuertidos en
 utilidad dela fabrica suso dha segun la disposicion del Cabildo dela dha ygna e no
 de otra persona alguna
 Otros mandamos ala fabrica de la nra e Sagrario dela nra ygna de Cuthedral
 de Seguenca e de sus rentas de donas de los colores que a nros Albagesos dho
 nro fuxer para vna procession de capos e para otros conuenientes necessarios al
 culto diuino
 Item mandamos al Dean Cabildo dela dha nra ygna de Seguenca los Quingientos e
 e setenta e siete mill mrs que en el nro Obpado de Seguenca nos son debydas de las
 rebudas que que a nros reles cauzos e cuerdas que fueren tomados a al fonsio de Gue
 tes e de nro en la dha nra ygna de Seguenca nra e de nro suso dhas en el año de
 mill e quatrocentos e ochenta e vi años. La cobranca de las quales Quingientos e
 setenta e siete mill mrs esu a cargo de loze años e vezyne de la dha nra e de nro de Si
 guencia. El qual tiene las scripturas e recibos de las dhas rebudas e la copiadilla
 en q se declara de q rentas e de que otras de las dhas rebudas e de q personas se han de co
 brar. Otros los mandamos cobrar e cobentarse a los mill mrs pñimos e mienos q Lays
 aluarez beneficiado en la dha nra ygna de Seguenca nos que da de nro el cargo
 dela receporia que nos touo de las rentas del dho nro Obpado de los años de mill
 e quatrocientos e ochenta e siete e ochenta e siete. E allende de esto por qnos lo ouyeron

1. en lib 3
 5. en mib 3

Cláusula testamentaria por la que Don Pedro González de Mendoza dispone la entrega de sus joyas a la Catedral de Toledo.



Cáliz del Gran Cardenal de España.



Cruz pectoral de D. Pedro González de Mendoza.



Gran Portapaz de Mendoza.



Relicario del Gran Cardenal de España.

Discurso contestación del Académico Don Eduardo Juliá Martínez

No es a bodas el convite con que hoy se brinda al nuevo Académico Don Emilio García Rodríguez. Siempre se ha vestido de gala esta Corporación toledana cuando ha abierto sus puertas para recibir a un nuevo miembro; pero hoy se cierne sobre ella de tal modo el dolor, que la fiesta tiene sobre sí lo sombrío y el día queda en el tono gris de las jornadas en que las pardas nubes ocultan el sol.

Yo he visto al nuevo académico llevando sobre su pecho cinco flechas con su yugo, y hoy he contemplado que trocaba las flechas por cinco rosas para colocarlas sobre el mártir que laboró con nosotros y se hundió en la muerte para dar honra a Dios y vida a la Patria.

Y he visto la extrañeza con que él Sr. García Rodríguez ha comenzado a escuchar mi voz, pues he visto cómo me alzaba en este lugar, cuando pensaba ver ocupada esta tribuna por quien tan galana y acertadamente la hubiera ocupado; también he de buscar cinco rosas a fin de ofrendarlas a la memoria de Francisco de Borja San Román, designado para dar la bienvenida al recipiendario, pues la Academia quería fuese tiempo de gozo, y aspiraba a lucir ornato y júbilo para estar en consonancia con quien llega a su seno pleno de juventud y cultura, como esperanza fundada en una realidad saturada de orientados trabajos en los que el amor patrio da calor y vida a las páginas arrancadas de los archivos por ser tesoros de noticias que conservan el valor de los tiempos pretéritos.

Pero no; es inútil seguir por este camino, que si no es a bodas el convite, tampoco es hombre de ocio y esplendor vacío nuestro nuevo compañero. Porque, Sres. Académicos, ya de antaño —todo lo antaño que permite la juventud del recipiendario—, son las palabras de Gonzalo España con que trazaba el retrato de García Rodríguez al presentarlo en una conferencia pronunciada en Segovia: «ese joven que iba por la calle serio y formalote, sin deseos de notoriedad, dichoso con la compañía de sus más íntimas

sensaciones, tenía el don de saber pensar con una madurez impropia de sus pocos años y el privilegio de una cultura sólida».

Por no tener afán de notoriedad y sí gran amor al trabajo y una preparación fundamental, fijásteis la atención en nuestro nuevo colaborador; que bien necesitados estamos de laboriosos amigos que nos ayuden a sostener el nombre de Toledo en el lugar que le otorgaron los siglos por los méritos de aquellos que nos precedieron en vivir en este rincón que es corazón de la Patria y ha sido siempre exponente de la cultura nacional. Aquí donde se fundó el Colegio de Traductores, presidido por el arzobispo Don Raimundo, donde la sombra de Alfonso el Sabio amparó a los cultivadores de la Ciencia, y donde los Álvarez de Toledo y Lorenzanas crearon Universidades, pesa sobre los hombros de quienes entregamos nuestra vocación al estudio, una responsabilidad que no podemos vencer sin que nos auxiliemos todos con entusiasmo y lealtad fraternos.

De la lealtad de García Rodríguez nos asegura la franqueza de su cuna: nació el 20 de Junio de 1906 en tierra aragonesa, en la ciudad de los Amantes; la mártir Teruel que hoy muestra cicatrices heroicas gemelas de las de nuestro Toledo. Del afán que ha de poner en la investigación nos habla su paso por la ciudad de Segovia a donde llegó cuando contaba unos seis años por haber sido trasladado su padre, desde la ciudad nativa del beneficiario. El Instituto segoviano acogió en sus aulas al inteligente escolar y la Escuela Normal le preparó en sus anhelos de conocer los problemas docentes. A Segovia tornó después de cursar en la Universidad Central la carrera de Filosofía y Letras por impulso propio, licenciándose en 1927 para doctorarse al año siguiente, siendo dato imprescindible consignar que aprobó también el curso complementario de Archivos, Bibliotecas y Museos.

La inclinación que todo ello supone, se hizo realidad muy pronto; la pluma del nuevo académico dió prueba de constante amor al trabajo; su primer artículo, apareció en *El Adelantado*, titulado la «Dolorosa de Marinas» que es comentario de fina percepción sobre la obra del escultor segoviano que motiva el trabajo y no tardaron multitud de muestras de la actividad del joven escritor a seguir manifestando que el camino se emprendía con resolución y seguridad, para continuarse con ahinco y sin debilidades.

En los Juegos Florales alcanzó el premio del Gobierno Civil

por su estudio «El arte románico en Segovia»; se mostró conferenciante documentado y ameno hablando de la escultura románica segoviana en la Cámara de Comercio y aportó nuevos datos sobre la platería segoviana, comenzada a estudiar por el Marqués de Lozoya en aquel entonces, con su estudio «Una joya perdida y olvidada» aparecido en la revista *Cultura Segoviana*, que dirigía en Madrid el Catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros Don Celso Arévalo, tan querido amigo como docto compañero.

Si estos primeros pasos garantizan la cultura y la orientación investigadora de García Rodríguez, consolidan toda sana presunción los trabajos nacidos en el solar toledano. Trasladado a nuestra Imperial Ciudad en 1932 para ocupar la plaza de archivero de la Diputación Provincial se dedicó a la organización del Centro puesto a su cargo y al año siguiente ya dió muestras de que no dormía su minerva, pues alcanzaba un accésit en los Juegos Florales turolenses por su estudio «El arte mudéjar de Teruel» y se publicaba por la Diputación toledana al testamento de Doña Guiomar de Meneses, transcripto y concordado por nuestro nuevo compañero. En 1935 se imprimió el testamento del Dr. Don Francisco Ortiz también estudiado por el incansable Jefe del Archivo. No preciso recordar que por las páginas de ambos documentos pasan las horas de caridad de Doña Guiomar que dotan a Toledo de Hospitales y muestras de la solicitud de tan ilustre dama en favor del prójimo durante el siglo XV y las fundaciones del impetuoso en la primera parte de su vida y austero en la madurez del vivir a quien se debe el Nuncio. Páginas de historia local que trascienden al interés general por el área de acción que alcanzaron y por la cronología que le colocan a la vanguardia de las iniciativas de su índole. Francisco Ortiz tiene pocos antecesores en sus desvelos por los dementes y permitidme que lo recuerde, porque es una de las muchas ocasiones en que se hermanan mi inolvidable Valencia y mi nunca olvidado Toledo, que el más antiguo fué Fray Juan Gilabert Jofré.

En 1931 escribía San Román en nuestro BOLETÍN: «Como muestra del desenvolvimiento científico español en el siglo XV, más de una vez se ha señalado el hecho de que en la mencionada centuria funcionasen ya en nuestra Patria cuatro instituciones de esta clase: el manicomio de Valencia, primero en antigüedad que data de 1410, y los de Zaragoza, Sevilla y Toledo, creados respectiva-

mente en 1425, 1436 y 1483. El de Toledo ha sido siempre institución muy popular dentro de la vida local». La literatura tiene textos valiosísimos con referencias al *Nuncio*, ya refiriéndose al Viejo, ya al que luego mandó construir Lorenzana; esplendores añejos que en nuestros días han tenido que ser escenario de congojas, donde han sufrido damas ilustres como Doña María Guzmán de Moscardó; bien es verdad que nuevamente se han hermanado las historias de Toledo y Valencia, pues el cadáver del P. Jofré, tantos siglos venerado en el Monasterio del Puig, ha sido profanado en la tragedia roja que ha assolado nuestra Patria.

Precisamente ha de agradecerse a nuestro nuevo compañero de tareas académicas que haya sido uno de los muchos excelentes españoles que dedicaron sus esfuerzos a remediar desmanes y a evitar males mayores. Como Alférez voluntario actuó en la Vanguardia del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional y colaboró en la prensa toledana publicando en *Imperio* artículos entre los que recuerdo «Resurrección», el «Entierro del señor de Orgaz» y «San Francisco de Mena».

Sus ininterrumpidos trabajos movieron a que fuera nombrado Jefe Provincial de Artesanía en 1940, dedicándose a intensificar desde entonces el estudio de las artes industriales españolas, especialmente las de Toledo, siendo fruto de sus vigiliat artículos publicados en *Pueblo*, de Madrid, entre los cuales citaremos: «La artesanía en el romance español», «La custodia del Imperio», «La cerámica», «El bordado», «Espiritualidad de la artesanía», «Armas de Toledo», «El damasquinado», «El batihoja», «El taller-escuela de artesanía», «Santa María de Toledo», «An-Naora», «El testamento del Gran Cardenal de España», «Artesanía imperial», «Liberación de la artesanía», «Marfiles catedralicios», «Canción de gubia», «Frondas de hierro», «Artesanía navideña» y otros que harían prolija la enumeración.

Bien parásteis vuestra atención en García Rodríguez, señores académicos, pues cuanto acabo de exponer es prenda de la valiosa colaboración que ha de otorgar a las tareas académicas el recipiendario. La historia de Toledo se enriquecerá con datos desconocidos hasta ahora y el polvo de los siglos será sustituido por la luz del momento actual permitiendo ampliar, rectificar o rechazar lo que ya sabemos sobre lo pasado.

Hoy ha traído como ofrenda de neófito en nuestra Academia

un documento, base de su discurso que le ha permitido sostener la tesis de la hispanidad que se encierra en el tesoro legado por el Cardenal Mendoza a la Catedral Primada.

No es la primera vez que el nombre de D. Pedro González de Mendoza, se oye en solemnidades semejantes a la que nos tiene reunidos; en nuestro Boletín del año 1929, correspondiente a los meses de Enero a Junio se recogen los discursos del Conde de Cedillo, de D. Agustín Rodríguez y D. Amalio Huarte y Echenique sobre el Cardenal de España, ya que en el de Junio de 1927 se había publicado el pequeño trabajo de D. Francisco Lopera.

Ni es la vez primera que el Archivo de la Excma. Diputación Provincial proporciona valiosos datos sobre Mendoza: el antecesor de nuestro nuevo compañero, Sr. Alvarez Ancil, encontró en dicho Archivo el testamento del preclaro Cardenal.

Era natural, que así sucediera, por la importancia histórica y la influencia que ejerció en Toledo su paso por esta ciudad, contrastando con su antecesor, de actividad política inmensa, pero presidiada por un punto excesivamente personal. Modernamente se ha escrito: «La diferencia de un prelado a otro era inconmensurable». En D. Pedro todo era cultura, rectitud, fidelidad, talento, y, en momentos como aquéllos, valor. D. Alfonso Carrillo era maestro en la intriga, sus caminos de línea quebrada, las ambiciones materiales el ideal de su vida; intransigente defensor de Doña Isabel, se pasó a las filas enemigas en los primeros minutos de triunfo por la miseria de unas migajas que se le negaban. Su frase le retrata:

—«Yo he sacado a Isabel de hilar y yo la enviaré a tomar otra vez la rueca».

Bien han demostrado algunos historiadores, como el Conde de Cedillo, que no le faltaron ambiciones a Mendoza; pero no las antepuso jamás al interés nacional, antes al contrario, siempre estuvo su consejo y su talento diplomático al servicio de España. Don Íñigo López de Mendoza, el buen Marqués de Santillana que cantó *serranillas* y *fizo sonetos al itálico modo*, y el *Diálogo de Bias contra Fortuna* y la *Carta-prohemio al Condestable de Portugal*, dando pruebas de su vario y hondo talento; pero su hijo no le fué a la zaga, y aunque menos literato, fué más humanista, y asomó a los ventanales del Renacimiento con sus versiones de los clásicos latinos que tanto sirvieron a su padre, y con su vida de mecenas

de artistas. Sus días de Sigüenza fueron semilla fructificada en Sevilla y cosechada en Toledo.

Huarte Echenique ha observado atinadamente: «Los Colegios, a fines del siglo XV eran de dos clases: Colegio-Universidad, como el de Sigüenza, que luego adquirirá forma más precisa con la creación del de San Ildefonso de Alcalá, por el Cardenal Cisneros, pues dejó la Universidad sometida al Colegio o Colegios incorporados a la Universidad, como ocurría en Salamanca y Valladolid, ya sin pacto expreso; como en Salamanca, ya con él como en Valladolid; donde el Bachiller Juan de Fonseca, futuro colegial en nombre del Cardenal Mendoza, convino con la Universidad un pacto, aprobado por el Claustro en 1483, que reguló las condiciones en las cuales se incorporó el Colegio Mayor de Santa Cruz a la Universidad vallisoletana».

Y es que, repitiendo palabras que escribí años ha, «Era Don Pedro González de Mendoza, el nuevo Obispo de Sigüenza, aquel hombre que supo ser guerrero y legislador, sacerdote y gobernante, sostén de Reyes y protector de genios. A él ha de referirse el historiador español del siglo XV por doquier que dirija sus investigaciones; si habla del patrio suelo, porque lo encontrará en Granada siendo auxilio eficaz para terminar la reconquista; si trata de la vida de la corte, porque en todo momento le verá como consejero y amigo; si estudia la expansión española, porque ha de pararse en los días en que Colón se procuraba «amigos con quienes pudieran ayudarle» a conseguir facilidades para realizar sus atrevidas empresas, y entre tales personas veía como las más eficaces a Alonso de Quintanilla, contador mayor de Castilla; al escribano de Aragón Luis de Santángel, y al gran Cardenal de España, que así se llamó por antonomasia don Pedro González de Mendoza.

Gran señor había ganado Sigüenza para que rigiese sus destinos y grandes señores entendieron en sus negocios, ya que no fué el menor acierto del Cardenal rodearse de varones eminentes. A su lado tuvo, como advierte Don Mariano Juárez y recoge el Obispo Minguella, a Don Francisco Alvarez de Toledo, fundador de la toledana Universidad; a Diego de Muros, su secretario, que después fué Obispo de Oviedo y fundó el Colegio mayor de San Salvador en Salamanca; a Juan López de Medina, a quien se debieron los colegios de San Antonio de Portaceli en Sigüenza, y

al *Bachiller Gonzalo*, que de tal modo se le nombraba en los documentos seguntinos, y no era otro que el que luego, al tomar el hábito franciscano, trocó el nombre de Gonzalo por el de Francisco, y le conoce todo el mundo por el de Cardenal Cisneros, ilustre religioso que levantó el edificio cultural de Alcalá de Henares, ya creando la Universidad, ya editando la COMPLUTENSE, ya con la creación de los Colegios.

Muchas huellas de su paso dejó el Cardenal Mendoza en Sigüenza. «Nos habemos mandado reedificar de nuevo la dicha nuestra Iglesia e facer en ella muchas otras cosas e mandamos derribar la cerca que estaba entre la dicha nuestra yglesia y la ciudad para que se hiziese plaza delante de ella», decía él mismo.

Cuando llegó a Toledo había cosechado éxitos definitivos en la guerra y en la paz, y cuando ésta brillaba con todo su esplendor después de sometida la nobleza y acabada la Reconquista. Obra de paz, se traduce en edificios como el Hospital de Santa Cruz o en las joyas del tesoro toda la preocupación del prelado. Su labor histórica se fija en un nuevo jalón que hoy marca García Rodríguez rubricando con nombres españoles las joyas, muchas de las cuales hemos de lamentar hayan desaparecido entre la ve-sania marxista.

También quiero dejar en límites históricos lo que la leyenda amenaza desquiciar: que los personajes que alcanzan talla fuera de lo común parecen condenados a que se les desfigure sin necesidad. No quiero adentrarme en las leyendas del período toledano, recordando sólo lo que se refiere al púlpito del lado de la Epístola en la Catedral de Sigüenza, hermosa muestra renacentista que ha quedado en pie entre lo mucho que ha sufrido la mencionada Iglesia. Villamil creyó ver en dicho púlpito «un marcado simbolismo referente al descubrimiento de América, y esta hipótesis fué recogida por el Obispo Minguella en su Historia de la Diócesis de Sigüenza. Sin embargo, el mismo Villamil declara que había «oído decir que las tres imágenes de los tableros centrales representaban los títulos cardenalicios del gran Mendoza, a quien sin duda se debe la creación de este púlpito, como lo prueban sus escudos de armas contenidos en las ornacinas de los extremos». Para desvirtuar esta tradición y sostener la hipótesis del simbolismo que hemos mencionado, se basó en datos que resultan equivocados. Supone que la imagen de la izquierda de la Virgen es «un

rey, con manto real, larga cabellera, sin corona, que debía de empuñar un cetro con la mano derecha y un mandoble con la izquierda, y pisando un reptil o escorpión, pintado de negro». Como se puede observar por esta descripción, los únicos atributos reales de la figura son el cetro, que no existe, sino que supone el autor que debió de existir. La figura de los pies es un dragón; pero habiendo pasado una varilla, por el hueco de las dos manos cerradas en forma de empuñar un objeto, me dió por resultado que pudo pasar por ambas manos, lo cual revela que era lo mismo lo que con ambas manos se sostenía e iba a terminar en la boca del dragón, con lo que se ve que, la parte que falta de la figura en cuestión no es un cetro ni un mandoble, sino una lanza. Como esta hipótesis confirma la tradición y como las demás figuras concuerdan con la Santa Elena descubriendo la Cruz y la Virgen del centro con una Madona muy de la época, resulta que se ven bien caracterizados los títulos cardenalicios de San Jorge, el pretendido rey de Villamil, de la Santa Cruz de Jerusalén y Santa María Dominica que poseyó Mendoza, y no puede aceptarse el simbolismo que, con mucho cariño pero poco prácticamente, observó Villamil. La idea tradicional es, por tanto, la verdadera.

Los amigos de Sigüenza siguieron al Cardenal en sus varias residencias, y López de Medina y Álvarez de Toledo fueron designados para tomar posesión de la silla de Toledo en nombre de Mendoza. Magnífico día aquel en que entró el Prelado en nuestra ciudad acompañando a la Reina Isabel, prueba de humildad y gratitud que ennoblece y eleva la figura de quien fué siempre noble y elevado.

Magnífico día también éste en el que, sin ser convidado a bodas, nos hace poner el nuevo Académico las rosas sobre la memoria de los que nos precedieron en el trabajo y nos señalaron el camino del deber, como mártires si es preciso, cual aceptó el martirio D. Agustín Rodríguez y Rodríguez, y como investigadores y amantes de Toledo, cual Francisco de Borja San Román. Pero también nos hace poner las flechas en arco tenso para que, mientras Dios nos conserve esta vida, la consagremos al estudio de lo tradicional e histórico con fidelidad absoluta a nuestro providencial Caudillo, y al servicio de Dios y de la Patria, con la alegría del servicio cumplido.



Memoria de los Cursos Académicos 1939-40 a 1941-42

En los Cursos a que se refiere esta Memoria, nuestra Corporación se encontraba en un período de reorganización, motivado por las dolorosas pérdidas habidas de muchos queridos compañeros, unos vilmente asesinados por las hordas marxistas, otros fallecidos a causa de penalidades sufridas durante nuestra guerra de liberación.

En estos Cursos, el número de Académicos que componían esta Real Academia era muy limitado, debiéndose a ello una menor actividad en todos los aspectos de la vida corporativa, siendo el mayor esfuerzo realizado en este lapso de tiempo el de volver a dar impulso a este organismo maltrecho y destrozado a causa de tan dolorosas pérdidas.

Al terminar los Cursos que motiva esta Memoria, nuestra Corporación va recobrando nuevos bríos y la esperanza de que pronto entre nuevamente en un período de intensa actividad, que siempre ha caracterizado a esta institución toledana.

Después de la rápida explicación que motivaron las causas de esta menor actividad en nuestras tareas académicas, paso seguidamente a reseñar las actividades más importantes ocurridas durante el tiempo que nos ocupa.

Recepción del Académico

Don Julián Cuartero

Sánchez-Serrano :: ::

El día 16 de Junio de 1940 celebró sesión pública y solemne nuestra Corporación para recibir al nuevo Académico de número D. Julián Cuartero Sánchez-Serrano, distinguido militar y notable Profesor de la Academia de Infantería, que vino a ocupar la plaza que dejó vacante, por fallecimiento, D. Alfredo Martínez Leal.

El discurso del recipiendario versó sobre «El amor a la Patria en la Guerra de la Independencia Española», en el cual puso de relieve los actos más salientes de esta página gloriosa de nuestra independencia, aportando datos de gran interés y concepto personal demostrativos del magnífico y excepcional episodio.

En este excelente discurso, el Sr. Cuartero patentizó su vasta cultura y grandes conocimientos en historia militar, que le hicieron acreedor al aplauso fervoroso de toda la distinguida concurrencia, que escuchó complacida tan documentado trabajo.

El discurso de contestación al conferenciante estuvo a cargo del Académico Numerario D. Eduardo Juliá Martínez, que en párrafos brillantes destacó la figura del nuevo Académico, dando a conocer sus singulares méritos y estudios realizados, comentando y añadiendo nuevos datos a la gloriosa página descrita por el Sr. Cuartero, que los presentes premiaron con nutridos aplausos.

Académicos electos.

En la sesión extraordinaria celebrada el día 25 de Febrero de 1940, fueron elegidos por unanimidad para Académicos don Bienvenido Villaverde Castejón y D. Emilio García Rodríguez, que cubrieron las vacantes producidas por fallecimiento de los Numerarios D. José Polo Benito y D. Agustín Rodríguez Rodríguez, respectivamente.

Académicos fallecidos.

En los Cursos a que nos referimos hemos sufrido dolorosas e irreparables pérdidas entre los componentes de nuestra Corporación. Por orden necrológico nos ocuparemos de tan sensibles pérdidas.

El 18 de Noviembre de 1939 falleció el Académico Numerario D. Buenaventura Sánchez-Comendador y Guerrero, que ostentaba el cargo de Depositario-Contador. En la sesión ordinaria celebrada el 26 de Noviembre de 1939, se dió cuenta del fallecimiento y se suspendió la reunión durante unos minutos en señal de duelo. El finado fué uno de los Académicos fundadores y prestó relevantes servicios a la Corporación, colaborando asiduamente con sus inte-

resantes escritos y aportaciones en los trabajos que se le encomendaron.

Fué un excelente artista, destacando su obra en bellos y miniosos pergaminos y en trabajos de hierro, siendo Maestro de Taller de Metalistería de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de nuestra Ciudad.

El 25 de Octubre de 1941 falleció el Académico electo D. Bienvenido Villaverde Castejón, y en la sesión ordinaria del día 26 del mismo mes se dió cuenta de este fallecimiento. El Sr. Villaverde, que en vida fué un apreciable artista apasionado por Toledo y su historia, dejó muy inspiradas obras de pintura decorativa y de arte imaginero en templos y casas particulares. Dadas sus aficiones arqueológicas y sus deseos de investigación, coleccionó cerámicas y objetos artísticos que fué recogiendo con esmero y cariño, consiguiendo reunir interesantes ejemplares que colocó cuidadosamente, haciendo de su domicilio un bello rincón emotivo y pintoresco. También hizo estudios muy notables sobre heráldica toledana que le acreditaron como experto dibujante, excelente conocedor de esta especialidad.

El 15 de Junio de 1942 falleció repentinamente, en Madrid, nuestro querido Director y entrañable amigo, el ilustre Jefe del Museo Provincial de Toledo, D. Francisco de Borja San Román (1). Esta inopinada muerte, al ser conocida, produjo en nuestra Academia una intensa amargura y un doloroso pesar. En la mañana del 16 de Junio se reunió en sesión extraordinaria la Corporación, que fué presidida por el Numerario más antiguo, D. Pedro Román Martínez, quien, con sentidas y emocionadas palabras, dió cuenta de esta inmensa pérdida. Todos los Académicos asistentes se hicieron eco de las palabras pronunciadas por el Sr. Román, acor-

(1) Nació en Avila el 12 de Enero de 1887. Murió en Madrid el 15 de Junio de 1942. Su vida estuvo plenamente consagrada a Toledo. Perteneció a la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de nuestra ciudad desde su fundación. El día 22 de Octubre de 1933, fué elegido Director de la Corporación, sucediendo a su padre, ilustre toledanista, D. Teodoro San Román, en el mismo cargo. Entre sus meritisimos trabajos académicos destaca su aportación al Tercer Centenario de la muerte de Baltasar Elisio de Medinilla, celebrado el 10 de Abril de 1921, aparte de su constante colaboración en los Boletines de esta Real Academia.

dando constase en acta el gran dolor de la Corporación por tan irreparable pérdida y suspendiendo la sesión en señal de duelo.

Seguidamente, la Corporación se trasladó a la casa del finado para hacer presente a la familia el pésame de la Academia, y acto seguido se congregaron todos los Académicos en la Sala Capitular del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, donde se encontraba depositado el cadáver del Sr. San Román como póstumo homenaje de la Ciudad, celebrándose una misa de cuerpo presente, a la que asistieron todos los Académicos, que hicieron guardia de honor a los restos mortales hasta que se verificó el entierro.

No he de hacer en esta corta reseña una extensa glosa de la vida y particularidades inherentes a este gran patriota. La Academia se propone celebrar una sesión extraordinaria en memoria de tan ilustre investigador. En ella se pondrá de relieve la personalidad de este hombre ilustre, caballero intachable y defensor acérrimo de Toledo, al que consagró toda su vida con el exclusivo anhelo de su engrandecimiento y prosperidad.

Esta Real Academia, con la desaparición de tan preclara figura, ha perdido uno de sus más fuertes puntales y un colaborador entusiasta. Fué de los Académicos fundadores, y en todo momento prestó grandes servicios a nuestra Corporación, a la que consagró sus afanes y por la que siempre sintió especial predilección.

Nombramientos de Académicos correspondientes.

En la sesión ordinaria celebrada el 10 de Mayo de 1940 fueron nombrados los señores siguientes: Doctor D. Rarff Müller, en Bogotá (Colombia); D. Nicomedes Sanz y Ruiz de la Peña, en Valladolid; D. Arturo de Sandoval Avellán, en Oviedo; D. Antonio Vidal Isern, en Palma de Mallorca, y D. José Martínez Agullo Márquez, en Madrid.

En la sesión ordinaria del 30 de Junio de 1940 fueron elegidos los señores Doctor Alexis Busuioceanu, en Bucarts (Rumania); D. Fernando Gosálvez Ramos, en Madrid; D. Angel Cantos Tendero, en Toledo, y D. Eduardo Lagarde Aramburu, en Madrid.

En la sesión ordinaria de 29 de Diciembre de 1940 se nombra-

ron a los señores D. Rafael Luis Gómez Carrasco, en Madrid, y Doctor D. Emilio Schaub-Koch, en Ginebra (Suiza).

En la sesión ordinaria del 30 de Mayo de 1941 se eligieron los señores Doctor D. Henry Field en Chicago (Estados Unidos); D. Eduard Marcel Sandu, en Lausanne (Suiza); D. Juan Boix y Vila, en Valencia; Excmo. Sr. D. José Romero Insern y Leroux, Marqués de Cárdenas de Montehermoso, en Madrid, y D. Armand Gódoy, en Suiza.

En la sesión ordinaria del 22 de Junio de 1941 fué nombrado el Ilmo. Sr. D. Antonio Gomes da Rocha, en Coimbra (Portugal).

El 22 de Diciembre de 1941 se eligieron los señores Doctor Hugo W. Sanford, en Anouvill (Estados Unidos); Profesor D. Pablo Merian, en Bâle (Suiza); Doctor John Wodman Higgins, en Masachuset (Estados Unidos); Barón Leo von König, en Berlín (Alemania) y Doctor D. Francisco Gómez de Mercado y de Miguel, en Alora (Málaga).

El 29 de Junio de 1942 fueron nombrados los señores D. José Amerigo Salazar, en Valencia y D. Grippa Luigi, en Seregno (Italia).

Cargos Académicos

En la sesión extraordinaria del 26 de Noviembre de 1939 fueron elegidos los Numerarios D. Pedro Román Martínez para Archivero-Bibliotecario y D. José Gómez Luengo para Depositario-Contador.

En la sesión extraordinaria del 16 de Junio de 1942, por fallecimiento del Sr. San Román, se hace cargo de la Dirección de la Academia, con carácter accidental, el Numerario más antiguo don Pedro Román Martínez.

Biblioteca

Se ha enriquecido nuestra Biblioteca con buen número de obras selectas, tanto nacionales como extranjeras, así como también revistas y boletines, que a continuación se expresan: *Doña Juana I de Castilla*, del Correspondiente D. Nicomedes Sáinz y Ruiz de

la Peña; *Tierras de España e Historia de América*, de D. Ricardo M. Fernández Mira; *El último amor de Bécquer*, del Correspondiente D. Adolfo de Sandoval Avellán; *Las calles de Málaga*, por D. Francisco Bejerano; *Libro homenaje dedicado a exaltar la gloriosa figura y plasmar la vida e historia del fundador de la Falange*, José Antonio Primo de Rivera ¡Presente!; *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 1.^{er} Trimestre del año 1936 y 4.^o Trimestre de 1938; *Edición homenaje de la Casa de América a la República de Costa Rica*; *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, correspondientes al 2.^o Trimestre del año 1936 y 1.^{er} Trimestre de 1940; volúmenes 35 y 36 de la *Revista del Instituto del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid*, fascículo XXV a XXVII; *Boletín de la Real Academia Gallega* números 264 y 265.

Subvenciones

Continúa percibiendo esta Academia una subvención del Estado de 2.500 pesetas anuales y otra del Excmo. Ayuntamiento de Toledo de 250 pesetas, cantidades insuficientes para cubrir las necesidades más perentorias de nuestra Corporación, impidiendo los escasos medios con que cuenta la Academia, desarrollar de modo más amplio los proyectos que se propone realizar esta Entidad, ya que la publicación del *Boletín* y otras de interés artístico y documental que afectan a especiales investigaciones en nuestra ciudad, no podrán realizarse si la Academia no dispone de mayor consignación.

Exposición de Artesanía

A requerimiento de la Junta Provincial de Turismo de Toledo, la Academia tomó parte en la organización de la Exposición de Artesanía Provincial celebrada en nuestra ciudad el año 1940, con motivo de las fiestas del Santísimo Corpus Christi, colaborando en sus respectivas actividades los Numerarios D. Pedro Román Martínez, D. Julio Pascual Martín, D. Roberto Rubio Rosell, D. Enrique Vera Sales y el entonces Académico electo D. Emilio García Rodríguez.

Informes y trabajos presentados por los señores Académicos

En la sesión ordinaria del 10 de Marzo de 1940 el Numerario D. Pedro Román Martínez, dió lectura a un documentado trabajo de curso titulado «Restos de construcción romana en el Puerte de Alcántara», en el que expuso, con verdadero acierto, su opinión en este interesante asunto, tratando de desvirtuar los errores que sobre el mismo han cometido algunos escritores que de ello han tratado, trabajo que, por su importancia, acordó la Corporación fuera ampliado por el Sr. Román, para ser reproducido en el *Boletín* de nuestra Academia (1).

En la sesión ordinaria del 30 de Junio de 1940, el Sr. Director, D. Francisco de Borja San Román, presentó un trabajo de curso, al que dió lectura, titulado: «La correspondencia del Embajador Azara con el Cardenal Lorenzana», bello y documentado estudio que mereció la más entusiasta aprobación de los Sres. Académicos; pues a más de los datos inéditos que contiene y que están expuestos con la erudición y sobriedad características en los escritos del Sr. San Román, fué especialmente celebrado por la interesante descripción que hizo referente a las vicisitudes por las que pasó el mosaico que representa La Concepción existente en la Capilla Mozárabe de la Catedral de Toledo.

En la sesión ordinaria del 26 de Enero de 1941, el Numerario D. José Gómez Luengo, expuso: que como Arquitecto Director de las obras que se realizan en el antiguo Hospital de la Misericordia, en uno de los locales, actualmente habilitado para cuadras, se encontraba un artesonado de alguna importancia artística, y en evitación de que éste pudiera sufrir algún deterioro, ha sido tapado con cieloraso; manifestaciones que hace para que se sepa la existencia de dicho artesonado y en su día pueda ser descubierto.

Al terminar esta Memoria, expreso el agradecimiento de esta Real Academia a nuestro invicto Caudillo, Generalísimo Franco, que tiene especial predilección por Toledo, en particular a lo que

(1) El trabajo a que nos referimos va incluido en este *Boletín*.

a su arte e historia se refiere, así como también al Gobierno de la Nación, que se preocupa de consolidar y reparar los destrozos producidos durante nuestra guerra de liberación, y a las Autoridades y Entidades que, con su ayuda moral, se hagan eco de nuestras aspiraciones, encaminadas únicamente a conservar y enaltecer el patrimonio artístico de nuestra ciudad, única aspiración que nos anima para seguir el camino trazado, con el pensamiento puesto a la mayor gloria y engrandecimiento de nuestra amada Patria.

El Académico Secretario,

Enrique Vera Sales



Reseña Bibliográfica

Anales del Centro de Cultura Valenciana.—Año IX, Abril-Junio 1936, núm. 26.

El Centenario de dos poetas: Teodoro Llorente y Vicente Querol, por T. LLORENTE FALCÓ.—Sentido recuerdo de dos poetas que fueron durante toda su vida amigos fraternales. Estudiaron en Valencia, quedándose en ella Llorente y marchando Querol a Madrid a ocupar cargos burocráticos. Conocida es la labor de Llorente como autor y traductor de *Heine* y *Goethe* y Querol produjo *Rimas Catalanas* y *Lluvias de Versos* y han pasado cerca de 50 años de su muerte y 25 desde que muriese Llorente.—*Les dones a les comèdies de Lope de Vega*, per EDUARD JULIA.—Es un interesante trabajo del docto amigo y compañero de la Academia en Madrid, con el que dice pagar una deuda por haberle nombrado Director correspondiente del «Centro de Cultura Valenciana». Estudia a Lope en relación con Valencia, recordando los tres viajes que hizo a esa ciudad y analizando la producción de Lope, que se inspira en Valencia, que a su juicio son: *El Peregrino*; *Don Lope de Cardona*; *Viuda, Doncella y Casada*; *El Grao de Valencia*; *Las Flores de Don Juan*; *La Viuda Valenciana*; *Argel, fungido y renegado de amor*; *El Bobo del Colegio* y *Los locos de Valencia*. Eruditamente prueba el autor cómo Lope se impregna fuertemente del ambiente que vive al producir su obra, llegando en algunas, como en *El Bobo del Colegio*, a insertar varios versos en valenciano.—*El Monasterio de Valldigna*, por JOSÉ TOLEDO GIRÁN.—Estudio documentadísimo del privilegio concedido a los sarracenos del valle de Alfandech, la tolerancia de los reyes aragoneses hacia la raza mahometana y moros notables de Alfandech.

dech y da noticias privativas del lugar de Simat.—*La Heráldica en Jávea*, por el BARÓN DE SAN PETRILO.—Estudia los correspondientes a Valles Vives. Señores de Vergel con una muy cuidada documentación.—*La escultura mutjevat en el Regne de Valencia*, por F. DURÁN CAÑAMERAS.—Es el comienzo del trabajo con una indicación cuidadísima y metódica de las fuentes.

Anales del Centro de Cultura Valenciana (segunda época).—Año I, Enero-Diciembre 1940, núm. 1.

El Monasterio de Valldigna, por JOSÉ TOLEDO GIRÁN.—Continuación del trabajo anteriormente citado, enumerando los monjes fundadores que vinieron de Santa Creus, obras, primer abad, donación real del lugar de Barig, privilegios y límites de sus tierras, incorporación de la Iglesia de Rafol y construcción de la propia.—*La Heráldica de Jávea*, por el BARÓN DE SAN PETRILO.—Continúa el trabajo con la de los señores de Vergel.—*Elementos constitutivos de las redacciones medioevales de Notae super Foris Regni Valentiae*, por JUAN BENEYTO PÉREZ.—Es un trabajo densamente erudito en el que va analizando los autores romanistas y decretalistas, los textos jurídicos en la parte de doctrina y en la de literatura judicial, la aportación de *Sententiae* y *Responsa*. Bien prueba en él su cultura y pulcritud de investigación. *Un bronce ibérico desconocido de una serie ignorada*, por JOAQUÍN ESPÍN.—Es el informe de una curiosa moneda ibérica. Inserta, además, el fascículo una nota de excursiones de la Sección de Antropología y Prehistoria y la actuación del Archivo-Biblioteca Municipal durante el período rojo, por S. Carreres Zacarés.

FACULTAD DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID: **Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología**.—Fascículos XXV a XXVII, Tomo VII, Valladolid, Curso 1940-41.

Contiene: Reseña de las excursiones realizadas a Olivares de Duero, Peñafiel, Bamba, Torrelobaton y San Cebrián de Masate. Un estudio sobre la interpretación del barroco y sus valores espa-

ñoles, de Enrique Lafuente Ferrari, con fotografías del Monasterio de El Escorial, de masa y tensión ya barrocas, del predominio de la decoración en el retablo de El Salvador, en Sevilla, Velázquez, en su sobrio «Crucificado», realismo de Zurbarán, intimidad de Fray Juan Risi, castidad de Ribera y sentimiento de lo trágico en Goya. *Papeletas de epigrafía líbica*, sobre la inscripción de Tetuán, por Antonio Tovar. *El visigotismo de San Pedro de la Nave*, original de Emilio Camps Cazorla, con información gráfica en la que relaciona capiteles del monumento con monedas y broches visigodos. *Notas de cultura española*, de José Camon, sobre Juni Hans de Genunda de Suabia y Juan de Ancheta; el retablo de Santa María la Mayor, de Cáceres, escrito por Antonio C. Floriano. *Cloisonné enamels in Aragon and Navarre*, de Harvin Chacurecy Rors, con ilustración de la Tapa del Evangelionario de la Reina Felicia. Estudio de una *moneda de plata del Rey Don Felipe III, acuñada en Valladolid*, por Luis Ingiada Ors. *Joyas canarienses. Un retablo catedralicio de Pedro de Sierra*, debido a la pluma de Antolín Gutiérrez Cuñado, con apéndice documental, fotografía facsímil de la firma del escultor. *Los Tomé en Valladolid*, por Esteban García Chico, con notas sobre la fachada de la Universidad y San Martín de Piedra. *Nota sobre la miniatura española del retrato en el siglo XVI*, donde Francisco Abad estudia miniaturas de las colecciones Rafal, Toca, Lázaro, Alba, Villahermosa, Santo Mauro, De la Hoz y Oliva; Valentín Sambricio aporta un estudio sobre el Divino Morales, con abundantes fotografías, cerrándose el magnífico volumen, correcto de impresión y esmero con el trabajo del ilustre Elías Tormo *En el Colegio de mis nietas en Valladolid. Las Comendadoras*, que es un documentado estudio que antecede al cuaderno de trabajos con Juan de Arfe y Pompeo León por M.^a de las Nieves Alonso Fernández. *Papeletas de Arte Barroco. El retablo mayor de la iglesia de San Andrés, de Valladolid*, por Fermín Almendáriz, C. M. F. *Obras y artistas que se citan en los libros de la Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad, de Valladolid*, por Emilio Alareos y Alfredo de los Cobos. *El Cristo del Olvido. —Escultura de Pedro de Avila*, por Inés Durruti y arte actual. *Crispín Trapote*, por C. de M., a todo lo cual acompañan gran número de fotografías, documentos y facsímiles, completadas por las referencias de la Sección de Excavaciones «Varia», Revista de Revistas y copiosa bibliografía.

FERNÁNDEZ MIRA, RICARDO M.: **Tierras de España e Historias de América.**—Prólogo de Enrique de Gandía, Buenos Aires, Editorial «El Ateneo», 1939.

«Libro escrito para españoles y americanos de corazón», como se dice en el prólogo, y hecho por un profundo conocedor de la literatura. Diplomático por temperamento y exquisito intérprete del paisaje español, retrata en su visión hispánica las tres ciudades de más hondo significado patrio, racial e histórico: Cádiz, íntimamente ligada a América a través de la epopeya civilizadora; Toledo, «antiguísimo cofre donde se conserva, con devoción y amor profundos, la perenne llama de nuestra raza», y Sevilla, con su maravillosa fiesta de colores desde el amanecer hasta el ocaso.

Cierra su entusiasmo por España con un canto a Bécquer, a Murillo y a la Raza.

Boletín de la Real Academia Gallega.—Año XXXVI. Núm. 265, La Coruña, Febrero de 1942.

La mitología del agua en el Noroeste hispánico.—Discurso leído por D. Fermín Bouza en la Universidad Literaria de Santiago de Compostela, que constituye un resumen histórico de Galicia y una peregrinación sobre su espíritu ancestral.—*El tesoro de Caldas de Reyes.*—Noticia sobre este rico hallazgo prehistórico, formado por joyas de oro macizo, el más copioso de los que existen en Europa.—*Puentedeume y su comarca*, por ANTONIO CONCEIRO.—Apuntes históricos, continuación de anteriores artículos sobre el mismo tema; en este número estudia lo relacionado con los Episodios Militares desde 1812 a 1837. Sección oficial y notas diversas.

José Antonio, fundador y primer jefe de la Falange... Madrid, Gráficas Voluntad, 1942.

El Departamento Nacional de Prensa y Propaganda quiso hacer con este volumen un homenaje a la memoria del Fundador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera, cuya figura aparece estudiada en múltiples aspectos con verdadero cariño. Vida familiar, recuerdos de la patriótica actuación de su

padre, D. Miguel Primo de Rivera, y después, la vida pública de José Antonio, surgida en momentos trágicos de España. Más que los artículos, es la documentación fotográfica, abundante y fidedigna, la que habla de la lucha por oponerse a una corriente que pretendía anegar en vulgaridad y bolchevismo a toda la nación. Retazos de epopeya, dada la adversidad de las circunstancias, parecen la creación de la Falange, la aparición de *Arriba*, la didáctica, vigorosa y nueva, de sus discursos ante la inspección amenazante de los delegados del Gobierno, recortados en un horizonte de cárceles y sanciones. En este marco, ¡qué bien suenan aquellas palabras suyas, llenas de arresto! «Nosotros amamos a España porque no nos gusta. Los que aman a su Patria porque les gusta, la aman con una voluntad de contacto, la aman física, sensualmente. Nosotros la amamos con una voluntad de perfección.»

Finalmente, la revolución y Alicante, en cuya prisión fué inicuamente asesinado el Fundador, que con entereza, muy española y cristiana, redactó su testamento, artísticamente reproducido en este volumen.

Una corona de sonetos, escritos por manos amigas, constituyen el epitafio que exorna y perpetúa el recuerdo de este español insigne.

SANZ Y RUBIO DE LA PEÑA, N.: **Doña Juana I de Castilla, la reina que enloqueció de amor**, con un estudio del Dr. Vallejo Nájera; «Colección Luz. La España Imperial»; Zaragoza, 1939; 334 págs.

Esta obra, novela histórica, estudia la situación de España desde Juan I en la época en que fué ajusticiado el Condestable D. Alvaro de Luna, víctima de las intrigas y ambiciones que trató de contener.

Expone el creciente desprestigio de la Corona, que va en aumento en el reinado de Enrique IV, relatando todas las escenas de vilipendio para la Corona, que se desarrollaron durante este período tan calamitoso de nuestra historia; pero que a la muerte de este monarca, permitió que ocupara el trono Doña Isabel de Castilla.

Relata los incidentes de la elección de D. Fernando de Aragón para novio de la Reina Isabel, el nombramiento de los dos como Reyes; si bien indica cuántos eran los deseos del Rey Católico para conseguir la exclusión de las hembras del Trono.

El partido de la Beltraneja, acaudillado por el Marqués de Villena, Arzobispo de Toledo y Maestrante de Calatrava, forman una coalición con el Rey de Portugal y el de Francia, declarando la guerra a Castilla. Esta guerra es analizada con detalles de batallas y episodios, así como las razones de elegir el camino de los invasores de Castilla desde Portugal a Burgos, a causa de su alianza con el Rey de Francia Luis XI. Batalla de Toro, sublevación de Segovia y creación de las Hermandades, relatados para desembocar en plena libertad de acción de los Reyes Católicos con la pacificación de Castilla.

Analiza los caracteres personales de Doña Juana, las desventuras familiares de los Reyes, la conquista de Granada, la unidad española y el descubrimiento del Nuevo Mundo que aumentan más y más el prestigio de nuestros Reyes y el deseo de las Cortes extranjeras, de emparentar con ellos; cuya política de casamientos determina el de la Infanta Doña Juana con el Archiduque de Austria y de la Archiduquesa de Austria con D. Juan.

Los detalles de estos casamientos y la flota que llevó a Flandes a Doña Juana, regresando con Doña Margarita, son tratados en este libro, así como los quebrantos en las relaciones conyugales y vejaciones a Doña Juana por su esposo.

Nacimiento del futuro Emperador Carlos y llegada de los Archiduques a España para ser declarados príncipes herederos, ante la muerte del Príncipe Miguel; así como su llegada a Toledo con este fin.

Muerte de Doña Isabel con sus disposiciones testamentarias en las que se prevenen los síntomas del estado mental de Doña Juana, nombrando regente del reino a D. Carlos cuando cumpla 20 años.

Intrigas por conseguir la desavenencia entre D. Fernando y D. Felipe y carta a las Cortes, de este último, exponiendo la locura de su esposa, Doña Juana.

Se detallan los trabajos de D. Felipe y sus Consejeros, para desacreditar a Cisneros y Fonseca y el aparente acuerdo entre D. Fernando y los Embajadores de D. Felipe, en Salamanca.

Venida a España de los Reyes Archiduques desde Zelanda,

arribada forzosa a Inglaterra, lo que determinó al Rey Católico el envío de una escuadra en su busca, puesto que cada vez sentía, D. Fernando, más deseos de entrevistarse con su yerno, a quien dominaba una verdadera fiebre de tratados, siempre sin contar con la Reina, a quien su esposo trata de recluir con la oposición del Almirante de Castilla y la de D. Fernando, no obstante haber firmado, éste coaccionado, la declaración de su locura.

Salida de D. Fernando para sus reinos de Aragón, por no encender la guerra civil, ya que iba en aumento el partido de D. Felipe, pero que su mala política hizo decaer, sobre todo, ante la indignación que producía el trato dado a la Reina.

Todas las demostraciones de cariño de Doña Juana ante el cadáver de su marido, que por ser su ocupación permanente, la impiden ocuparse de los asuntos de Estado.

Esta conducta hace patente la locura, si bien no a juicio de todos los grandes de Castilla; pero crea la necesidad de una tregua en sus luchas hasta que vuelva D. Fernando que se encontraba en Nápoles, de donde regresó con el Gran Capitán, encargándose del gobierno de Castilla, en el que continuó hasta su muerte, el 23 de Enero de 1516.

Trata el libro que nos ocupa de la regencia de Cisneros y de las dificultades que a este importante cargo oponían los flamencos enviados por D. Carlos.

De igual modo se exponen los detalles de la reclusión de la Reina, custodiada por el Marqués de Denia, del levantamiento de las Comunidades, cuyos dirigentes se entrevistaron con la Reina en Tordesillas, de la vuelta de D. Carlos, batalla de Villalar y de la muerte de la Reina Juana el 12 de Abril de 1555.

Figura un estudio completo de la Patografía de Doña Juana por el ilustre Dr. Vallejo Nájera.—JULIÁN CUARTERO.

